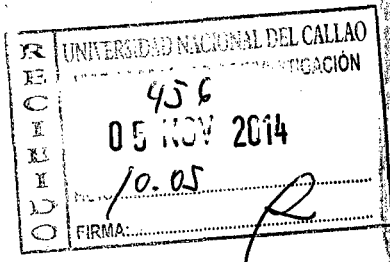


174



NOV 2014

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**



INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**ESTADOS FINANCIEROS PARA LA SUPERINTENDENCIA
DE MERCADOS Y VALORES (S.M.V) CON APLICACIÓN DEL
PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL (PCGE) Y
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA (NIIF)**

AUTOR: CPC LUIS GREGORIO VILA GALINDO

(PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 01/09/12 AL 31/08/2014)

(RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nº 806-2012-R

CALLAO, 2014

	Pagina
I. INDICE	1
1.1.TABLA DE CONTENIDO	2
II. RESUMEN	3
ABSTRACT	4
III. INTRODUCCION	5
IV. MARCO TEORICO	6-31
V. MATERIALES Y METODOS	32-33
VI. RESULTADOS	34-40
6.1 Información Financiera Auditada	
6.2 Las SIC vigentes a nivel Internacional	
6.3 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	
6.4. Interpretación de las Normas Internacionales de información Financiera (IFRIC)	
VII. DISCUSION	41-110
VIII. REFERENCIALES	111-112
IX. APENDICES	113-116
X. ANEXOS	117-128
MATRIZ DE CONSISTENCIA	

Dedicatoria:

A los Líderes empresariales, para que conozcan el ser quehacer valores y desafíos en la aplicación uniforme de los Estados Financieros para captar recursos económicos en la Bolsa de Valores en su afán de viabilizar el desarrollo económico del País y agradezco a Dios por hacer posible este trabajo.

TABLAS DE CONTENIDO

CUADROS

CUADRO N° 2 A.- Inversiones Negociables y Disponibles para la Venta Neto....	118
CUADRO N° 3-A- Cartera de Créditos.....	119
CUADRO N° 4A.- Categoría de los Créditos.....	119
CUADRO N°5A.- Provisión de los Créditos.....	120
CUADRO N° 6A- Cuentas por Cobrar Neto	121
CUADRO N° 7A.- Inversiones Permanentes.....	121
CUADRO N° 8A- Inmuebles, Maquinarias y Equipos Neto.....	122
CUADRO N°9A.- Obligaciones con el público y requisitos.....	122
CUADRO N° 10A.- Tasas de Interés	123
CUADRO N°11A- Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación.....	124
CUADRO N° 12A.- Patrimonio Neto	125
CUADRO N° 13A.- Cuadro de Resultados: Ingresos y Gastos Financieros.....	126
CUADRO N° 14A.- Ingresos por (Pagar) Servicios Financieros.....	127
CUADRO N° 15A.- Situación Tributaria.....	128

CAPITULO I RESUMEN

Se aplican a las sociedades que hubieren obtenido ingresos anuales por venta de bienes o prestación de servicios, o sus activos totales sean iguales o excedan a tres mil (3,000) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) distintas de las que participan en el mercado de valores, mercado de productos y sistema de fondos colectivos.

Dichas Entidades se encuentran obligadas por mandato de lo establecido en el artículo 5 de la Ley N° 29720 a preparar sus estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), vigentes internacionalmente, que emita el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad o International Accounting Standards Board (IASB), y auditados por una sociedad de Auditoría habilitada por el Colegio de Contadores Públicos, así como a observar lo dispuesto en las normas.

El cálculo del importe total de ingresos anuales por venta de bienes o prestación de servicios, así como de los activos totales, se realizara con la información existente al 31 de Diciembre de cada año, a de determinar si debe presentar estados financieros correspondientes a dicho ejercicio.

La Unidad Impositiva Tributaria (UIT) aplicable para tal efecto será la vigente al 1ª de Enero del año siguiente del cierre del respectivo ejercicio económico. En el caso de las Entidades cuyos estados financieros se expresen en moneda distinta al Nuevo Sol; los importes de ventas o activos a que se refiere el primer párrafo del presente artículo serán los que resulten de convertir a Nuevos Soles la respectiva moneda, aplicando el tipo de cambio contable disponible y publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones al cierre del ejercicio al que corresponden dichos Estados Financieros.

En caso no exista tipo de cambio para ese día, se tomara en cuenta el último tipo de cambio contable publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

ABSTRACT

Apply to companies which have annual revenues obtained from the sale of goods or services or their total assets equal or exceed three thousand (3,000) than those who participate in the stock market tax units (ITU), product market and system of collective funds.

Such entities are required by mandate of the provisions of Article 5 of the Law N ° 29720 to prepare their financial statements in accordance with International Financial Reporting Standards (IFRS) in force internationally, issued by the Council of International Accounting Standards or International Accounting standards Board (IASB) and audited by an auditing company authorized by the Institute of Chartered Accountants, as well as to observe the provisions of the rules.

The calculation of the total annual income from the sale of goods or services, as well as total assets, will be undertaken using existing information as of December 31 of each year, to determine whether to file financial statements for that year .

The applicable tax unit (ITU) for this purpose shall be the effective 1st January of the year following the close of each fiscal year.

In the case of entities whose financial statements are expressed in a currency other than the New Sun; the amounts of sales or assets in the first paragraph of this Article shall be those that result from converting the respective currency Dollars applying the accounting rate available and published by the Superintendency of Banking, Insurance and Private Fund Managers Pension at end of financial year to which these financial statements.

If there is no exchange rate for that day, were taken into account the recent accounting exchange rate published by the Superintendency of Banking, Insurance and Private Pension Fund Administrators.

CAPITULO II

INTRODUCCION.-

Para los fines del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Nª 29720 y de lo señalado en el artículo precedente, las Entidades deben presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) la información que se detalla a continuación correspondiente al periodo o ejercicio económico en que se genera tal obligación:

- Estado de situación financiera.
- Estado del resultado del periodo y otro resultado integral
- Estado de flujos de efectivo.
- Estado de cambios en el patrimonio,

Los Estados Financieros que se presenten deben incluir la información comparativa con el ejercicio anterior.

Las Entidades podrán remitir voluntariamente las Notas a los Estados Financieros, en cuyo caso las mismas conjuntamente con los Estados Financieros antes mencionados serán de acceso al público.

Para los fines del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Nª 29720, se presume de pleno derecho que los Estados Financieros presentados han sido aprobados por el órgano societario correspondiente de la Entidad remitente, y que han sido elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que emita el IASB y que se encuentren vigentes.

CAPITULO III

MARCO TEORICO

Las Entidades que se encuentren dentro de los alcances de las presentes normas, y que no presenten oportunamente su información financiera, serán pasibles de sanción por la SMV, con amonestación o multa no menor de una (1) ni mayor de veinticinco (25) UIT, aplicada con criterio de razonabilidad y proporcionalidad.

En ese marco, las sanciones que se impondrán a las Entidades por no presentar oportunamente su información financiera serán las siguientes:

- 4.1. Si dicha información es presentada dentro del mes siguiente a la fecha de vencimiento de presentación, la Entidad será sancionada con amonestación o multa no menor de una (1) ni mayor de seis (6) UIT.
- 4.2. En caso de presentar dicha información en un plazo mayor al señalado en el numeral anterior, la Entidad estará sujeta a una sanción no menor de seis (6) ni mayor de veinticinco (25) UIT.

Al imponerse la sanción se tendrán en consideración los criterios establecidos en el numeral 3 del artículo 230^a de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N^o 27444, los atenuantes de responsabilidad establecidos en el artículo 236^a-A "Criterios Aplicables al Procedimiento Administrativo Sancionador por incumplimiento de normas que regulan la remisión periódica o eventual de información a la SMV".

Igualmente, se considera infracción por parte de la Entidad, el hecho de suministrar la información financiera de manera incompleta o sin observar los formatos y condiciones establecidas.

La UIT aplicable para efecto de la determinación de la multa será la vigente en la fecha en que se cometió la infracción.

DECLARACION JURADA EN CASO DE EXTENSION DE BAJAR LOS LIMITES

Si una Entidad tiene, al cierre de un ejercicio económico, activos e ingresos por ventas o prestación de servicios por montos inferiores a las tres mil (3,000) UIT, y siempre que el ejercicio económico anterior, hubiese estado obligada a presentar sus Estados Financieros, deberá presentar a la SMV, una declaración jurada suscrita por el representante legal de la Entidad, indicando esa situación.

Si en un ejercicio posterior la Entidad se encuentra incurso en la obligación, deberá presentar su información financiera en la forma y plazos establecidos.

DEL ACCESO A LA INFORMACION FINANCIERA

Para poder obtener la información debe presentar una solicitud dirigida a la SMV, con identificación del solicitante y previo pago por concepto de obtención de la información solicitada.

Los referidos estados financieros serán entregados por la SMV en un plazo no mayor de siete (7) días hábiles, plazo que se podrá prorrogar excepcionalmente por cinco (05) días hábiles adicionales.

Fuentes bibliográficas –Memorias Anuales, de Empresas como Alicorp, Banco de Credito, Banco Continental, Volcan Trading S.A.A.

LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.0. Balance General

1.01. Forma de Preparación del Balance General

La composición de los rubros, cuentas y/o partidas específicas que se contemplan en este capítulo será incluida en las notas a los estados financieros.

1.02. Cuentas de Valuación

Las cuentas de valuación reducen el importe bruto de los activos a su valor neto de realización y valor recuperable. Entre las cuentas de valuación tenemos la estimación por: deterioro de valor de inversiones financieras, cobranza dudosa; desvalorización de existencias, activos biológicos (medidos al costo), activos no corrientes mantenidos para la venta, inversiones inmobiliarias (medidos al costo), inmuebles, maquinaria y equipo, intangibles, crédito mercantil y otros activos; depreciación acumulada de: activos biológicos (medidos al costo), inversiones inmobiliarias (medidas al costo), inmuebles maquinaria y equipo, y amortización acumulada de intangibles.

Estas cuentas deben ser mostradas como deducciones de los activos específicos a que se refieren.

1.03. Base de Valuación de los Activos

En la nota de políticas contables a que se refiere el numeral 5.104 del presente MANUAL, se debe indicar la base de valuación de los activos, de ser esta aplicable.

1.100. Activos Corrientes

Está representando por el efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones financieras, derechos por recuperar, activos realizables, activos biológicos, activos no corrientes mantenidos para la venta, gastos contratados por anticipado y otros activos, que se mantienen para fines de comercialización (negociación), consumo o servicios por recibir, se espera que su realización se producirá dentro de los doce meses después de la fecha del balance general o en el curso normal del ciclo de operaciones de la empresa.

Aquellos activos cuya realización o el ciclo de operaciones exceda de un año, deben consignar la correspondiente aclaración y estimar el monto no realizable dentro de este periodo y excluirlo del activo corriente.

En el balance general se indicara el total de activos corrientes, el mismo que comprende lo dispuesto en los numerales 1.101 al 1.117 del presente MANUAL, inclusive.

1.101. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

Incluye los componentes del efectivo representando por medios de pago (dinero en efectivo, cheques, tarjetas de crédito y débito, giros, etc), depósitos en bancos y en instituciones financieras, así como los equivalentes de efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en un

importe determinado de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda a 90 días desde la fecha de adquisición.

1.102. Inversiones Financieras

Incluye los activos financieros a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas, los disponibles para la venta, mantenidos hasta el vencimiento y los activos por instrumentos financieros derivados.

1.103. Cuentas por Cobrar Comerciales

Incluye los documentos y cuentas por cobrar que representan los derechos exigibles provenientes de la venta de bienes y prestación de servicios de operaciones relacionadas con la actividad principal del negocio, debiendo mostrarse separadamente los importes a cargo de empresas relacionadas y de aquellos comprometidos en garantía de patrimonios fideicometidos, de ser el caso.

Para efectos de presentación, los anticipos a proveedores deben reclasificarse a las cuentas de existencias por recibir, gastos contratados por anticipado o unidades por recibir, dependiendo del propósito del anticipo.

1.104. Otras Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas.

Incluye los derechos de la empresa provenientes de préstamos otorgados por operaciones distintas a la actividad principal del negocio, a cargo de personal clave y partes relacionadas o vinculadas, con excepción de adeudos de personal distintos al personal clave y de accionistas, en este último caso, referidos a suscripciones pendientes de pagos.

Se debe tener en cuenta lo establecido en los numerales 1.002 y 1.003 del presente MANUAL.

1.106. Otras Cuentas por Cobrar

Incluye los derechos exigibles de la empresa diferentes de aquellos originados en las transacciones relacionadas con el giro del negocio, tales como:

1. Adeudos de personal distintos al personal clave;
2. Prestamos (Cuentas por cobrar) a terceros;
3. Reclamos a terceros;
4. Activos financieros en garantía por contratos financieros;
5. Fondos sujetos a restricción;
6. Intereses por Cobrar
7. Impuesto general a las ventas por acreditar y los pagos provisionales efectuados en exceso a la estimación por impuesto a la renta;
8. Entregas a rendir cuenta; y,
9. Otros adeudos originados por operaciones similares.

Adicionalmente, deberá presentar un comentario de la gerencia respecto al importe de los fondos sujetos a restricción que tiene la empresa (cuando exceden el plazo de tres meses), que no están disponibles para ser usados por la empresa o por el grupo al que pertenece.

1.108. Activos Biológicos

Incluye los activos biológicos representados por el costo de los animales vivos o las plantas.

1.112. Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta.

Incluye activos no corrientes (grupos enajenable) clasificados como mantenidos para la venta, cuyo valor en libros se recuperara fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Para tal efecto, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable. Se considerara altamente probable cuando la gerencia esta comprometida por un plan para vender el activo, y haber iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar el plan.

1.116. Gastos Contratados por Anticipado

Incluye los servicios contratados a ser recibidos en el futuro.

1.117. Otros Activos

Incluye la parte corriente de los activos no comprendidos en los numerales anteriores tales como obras de arte y cultura, joyas, entre otros.

1.204. Otras Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas

Incluye los derechos cuyos vencimientos exceden al corriente, correspondiente a los derechos de la empresa provenientes de préstamos otorgados por operaciones distintas a la actividad principal del negocio, a cargo de personal clave y partes relacionadas o vinculadas, con excepción de adeudos de personal distintos al personal clave y de socios referidos a suscripciones pendientes de pago.

1.205. Activos por Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidos

Incluye el impuesto a la renta y participaciones a recuperar en periodos futuros, originados por las diferencias temporales deducibles; las perdidas tributarias, compensación de perdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción tributaria; y la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores, que se estima será recuperada en periodos posteriores.

1.206. Otras Cuentas por Cobrar.

Incluye los derechos de la empresa originados por operaciones distintas a las del giro del negocio, que deben realizarse en un plazo mayor al corriente, tales como:

1. Adeudos de personal distintos al personal clave;
2. Prestamos (Cuentas por cobrar) a terceros;
3. Reclamos a terceros;
4. Depósitos a plazo;
5. Fondos sujetos a restricción;
6. Activos financieros en garantía por contratos financieros.
7. Intereses por Cobrar;
8. Impuesto general a las ventas por acreditar y los pagos provisionales efectuados en exceso a la estimación por impuesto a la renta;
9. Entregas a rendir cuenta; y,
10. Otros adeudos originados por operaciones similares.

1.210. Inversiones Inmobiliarias

Incluye las propiedades cuya tenencia es mantenida con el objeto de obtener rentas, aumentar el valor del capital o ambas. Su reconocimiento inicial aplica el mismo tratamiento que el de inmuebles, maquinaria y equipo.

Un inmueble mantenido por arrendamiento operativo, el derecho de propiedad podrá ser reconocido como inversiones inmobiliarias, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

1. Cumpla con la definición de inversión inmobiliaria;
2. Se contabilice el citado arrendamiento como si fuera arrendamiento financiero (reconociendo en el balance un activo representativo del derecho de uso); y,
3. Se utilice como método de valoración el modelo de valor razonable de la NIC 40.

1.213. Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Incluye los inmuebles, maquinaria y equipo adquiridos, construidos, en proceso de construcción, con la intención de emplearlos para la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para usarlos en la administración y se esperan usar durante más de un ejercicio anual, no estando destinados para la venta en el curso normal de los negocios.

Estos activos se darán de baja por su venta o disposición por otra vía; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, venta u otra disposición.

Asimismo, puede incluir los activos por exploración y evaluación de recursos minerales, hasta el momento en que la factibilidad técnica y viabilidad comercial de la extracción de tales recursos sean demostrables.

1.214. Activos Intangibles

Incluye los activos identificables que carecen de naturaleza material y se encuentran bajo control de la empresa para ser usados para la producción o suministro de bienes o servicios, se arriendan a terceros o se aplican para fines administrativos; así como las concesiones de exploración y explotación, las cuales implican derechos de larga duración.

Asimismo, puede incluir los activos por exploración y evaluación de recursos minerales, hasta el momento en que la factibilidad técnica y viabilidad comercial de la extracción de tales recursos sean demostrables.

1.300. Pasivos Corrientes

Está representado por todas las partidas que representan obligaciones de la empresa cuyo pago o negociación se espera liquidar dentro de los doce meses posteriores a la fecha del balance general, así como las obligaciones en que la empresa no tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance general.

En el balance general se indicara el total del pasivo corriente, el mismo que comprende lo dispuesto en los numerales 1.301 al 1.312

1.301. Sobregiros Bancarios

Incluye el importe de los saldos acreedores en las cuentas corrientes, créditos recibidos de los bancos como facilidades crediticias recibidas o extendido más allá de las posibilidades de pago usuales del deudor, cuya cancelación debería efectuarse con las cobranzas previstas y/o depósitos que realice la empresa en un plazo pactado.

1.302. Obligaciones Financieras

Incluye las obligaciones ante acreedores del sistema financiero, préstamos bancarios, pagares, emisión de deuda y la parte corriente de las obligaciones de largo plazo, así como los pasivos originados por instrumentos financieros derivados.

1.303. Cuentas por Pagar Comerciales

Incluye los documentos y cuentas por Pagar contraídas en la adquisición de bienes y recepción de servicios proveniente de operaciones relacionadas con la actividad principal del negocio, debiendo mostrarse separadamente los importes a favor de terceros y partes relacionadas. Asimismo, se excluyen los anticipos recibidos de clientes que deben presentarse en Otras Cuentas por Pagar.

1.304. Otras Cuentas por Pagar a partes Relacionadas

Incluye las obligaciones de la empresa provenientes de operaciones distintas a la actividad principal del negocio a favor de personal clave y partes relacionadas o vinculadas.

1.305. Impuesto a la Renta y Participaciones Corrientes

Incluye el saldo pendiente por pagar de impuesto a la renta a favor del físico (Estado) y participaciones de los trabajadores.

1.306. Otras Cuentas por Pagar

Incluye cuentas por Pagar proveniente de: Tributos, remuneraciones, beneficios sociales, anticipos de clientes, garantías recibidas, participaciones, dividendos, intereses y otras cuentas por Pagar diversas.

Los tributos están referidos a los saldos de obligaciones tributarias del periodo actual y anterior.

Las remuneraciones y beneficios sociales incluyen la obligación con los trabajadores por concepto de compensación por tiempo de servicios y en su caso, las obligaciones por jubilación establecidos por ley.

Las participaciones y dividendos por Pagar, representan el importe de las utilidades que hayan sido acordados su distribución o reconocidos en favor de los entes que tengan derecho a ellos, conforme a la ley o a los estatutos y que se encuentren pendientes de pagar.

1.309. Provisiones

Incluye aquellos pasivos para los que existe incertidumbre acerca de su fecha de vencimiento o el importe de los desembolsos futuros necesarios para su cancelación. Los cuáles serán determinados por el juicio de la gerencia de la empresa, complementado por la experiencia que se tenga en operaciones similares y en algunos casos por informes de expertos, que permitan estimar el desenlace en el plazo corriente y su efecto financiero.

1.400. Pasivos no Corrientes

Está representado por todas aquellas obligaciones cuyos vencimientos exceden al plazo establecido como corriente.

Un pasivo a largo plazo que deba liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance será clasificado como corriente aun si su plazo original fuera por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación a largo plazo que se haya concluido después del cierre del periodo y antes de la emisión de los estados financieros. Sin embargo, el pasivo se clasificara como no corriente si el acreedor hubiese acordado, en la fecha del balance general, conceder un periodo de gracia, durante el cual no pueda exigir el reembolso inmediato, que finalice al menos doce meses después de la fecha del balance general.

1.402. Obligaciones Financieras

Incluye la parte no corriente de las obligaciones financieras descritas en el numeral 1.302.

1.403. Cuentas por Pagar Comerciales

Incluye la parte no corriente de los documentos y cuentas por Pagar contraídas en la adquisición de bienes y recepción de servicios proveniente de operaciones relacionadas con la actividad principal del negocio, debiendo mostrarse separadamente los importes a favor de terceros de los correspondientes a partes relacionadas. Asimismo, se excluyen los anticipos recibidos de clientes que deben presentarse en Otras Cuentas por Pagar.

1.404. Otras Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas

Incluye las obligaciones de la empresa provenientes de operaciones distintas a la actividad principal del negocio a favor de personal clave y partes relacionadas o vinculadas.

1.416 Ingresos Diferidos

Incluye las rentas o utilidades cuya realización ocurrirá en periodos posteriores, como aquellas percibidas por ventas futuras, las subvenciones gubernamentales, de ser el caso.

1.700. Patrimonio Neto

El patrimonio neto es el valor residual de los activos de la empresa, después de deducir todos sus pasivos.

En el balance general se indicara el total del patrimonio neto, el mismo que comprende lo dispuesto en los numerales 1.700 al 1.801.

1.701. Capital

Incluye los aportes efectuados por los socios a la empresa, en dinero o en especie, con el objeto de proveer recursos para la actividad empresarial. Los aportes no dinerarios se deben contabilizar según las NIIF y ser aprobados por el órgano competente.

El capital se debe presentar en los estados financieros neto de la parte suscrita pendiente de pago y de las acciones recompradas por la propia empresa en forma directa o indirecta, a través de otros miembros del grupo consolidado, registradas a valor nominal. Cualquier diferencia con el valor nominal de las acciones deberá reflejarse en capital adicional en el patrimonio.

1.702. Acciones de Inversión

Incluye las acciones correspondientes a las anteriormente denominadas acciones de trabajo. En el caso de recompra de acciones de inversión será para amortizarlas o redimir las, las cuales serán registradas a valor nominal. Cualquier diferencia con el valor nominal de las acciones deberá reflejarse en otras reservas en el patrimonio.

1.703. Capital Adicional

Incluye las primas y descuentos de colocación; los certificados de suscripción de acciones y las opciones de compra de acciones; y otros conceptos similares. Así como, los costos de transacción, emisión y adquisición de los instrumentos de patrimonio de la empresa, neto de cualquier efecto o beneficio tributario.

1.704. Resultados no Realizados

Los Resultados no realizados incluyen los importes surgidos del reconocimiento de la valorización de los inmuebles, maquinaria y equipo, activos intangibles, así como de instrumentos financieros.

1.704.01 Excedente de Revaluación

Incluye el mayor valor asignado a los inmuebles, maquinaria y equipo y activos intangibles por efecto de las valorizaciones posteriores (neto del impuesto a la renta y participaciones diferidos).

1.705. Reservas Legales

Incluye los importes acumulados que se generen por detracciones de utilidades, derivadas del cumplimiento de disposiciones legales y que se destinan a fines específicos.

1.706. Otras Reservas

Incluye los importes acumulados que se generen por detracciones de utilidades, derivadas del cumplimiento de disposiciones estatutarias, contractuales o por acuerdo de los socios o de los órganos sociales competentes y que se destinan a fines específicos.

1.707. Resultados Acumulados

Incluye las utilidades no distribuidas y, en su caso, las pérdidas acumuladas de uno o mas periodos.

2.000. Estado de Ganancias y Pérdidas

2.001. Forma de Preparación del Estado de Ganancias y Pérdidas

La composición de las cuentas y/o partidas que se contemplan en este capítulo será incluida, preferentemente, en las notas a los estados financieros.

2.100. Ventas Netas (Ingresos Operacionales)

Incluye los ingresos por venta de bienes o prestación de servicios derivados de la actividad principal del negocio, deducidos los descuentos no financieros, rebajas y bonificaciones concedidas.

2.150. Otros Ingresos Operacionales

Incluye aquellos ingresos significativos que no provienen de la actividad principal de la empresa, pero que están relacionados directamente con ella y que constituyen actividades conexas.

En el caso de empresas dedicadas a la actividad agrícola, se reconocerá el total de las ganancias del periodo surgidas de la

medición inicial y posterior de los activos biológicos y productos agrícolas, al valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta.

2.200. Costo de Ventas (Operacionales)

El costo de ventas es reconocido como gasto durante el periodo. Representa erogaciones y cargos asociados directamente con la adquisición o la producción de los bienes vendidos o la prestación de servicios, tales como el costo de la materia prima, mano de obra, los gastos de fabricación que se hubieren incurrido para producir los bienes vendidos o los costos incurridos para proporcionar los servicios que generen los ingresos.

2.210. Otros Costos Operacionales

Incluye aquellos costos reconocidos como gastos durante el periodo y están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de actividades conexas a la actividad principal de la empresa.

En el caso de aquellas empresas dedicadas a la actividad agrícola, se reconocerá el total de las pérdidas del periodo surgidas de la medición inicial y posterior de los activos biológicos y productos agrícolas, al valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta.

2.310. Gastos de Administración

Incluye los gastos directamente relacionados con la gestión administrativa de la empresa.

2.320. Ganancias (Perdidas) por Venta de Activos

Incluye la enajenación o disposición por otra vía de activos no corrientes, como: inmuebles, maquinaria y equipo; activos intangibles y otros activos, que no corresponden a operaciones discontinuadas.

2.330. Otros Ingresos

Incluye los ingresos distintos de los relacionados con la actividad principal del negocio de la empresa, referido a ingresos distintos a los anteriormente mencionados, como subvenciones gubernamentales.

2.340. Otros Gastos

Incluye los gastos distintos de los relacionados con el giro del negocio de la empresa, referidos a los gastos distintos de ventas, administración y financieros.

2.400. Ingresos Financieros

Incluye los ingresos obtenidos por la empresa provenientes de los rendimientos o retornos (intereses y dividendos), diferencias de cambio neto, ganancias por variaciones en los valores razonables o por las transacciones de venta de las inversiones en instrumentos financieros e inversiones inmobiliarias.

2.500. Gastos Financieros

Incluye los gastos incurridos por la empresa como costos en la obtención de capital (intereses y otros costos relacionados), diferencias de cambio neto, las pérdidas por variaciones en los valores razonables o por las transacciones de venta de las inversiones en instrumentos financieros e inversiones inmobiliarias.

4.000. Estado de Flujos de Efectivo

4.001. Formas de Presentación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación.

La empresa deberá presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación por uno de los métodos siguientes:

1. El método directo, el cual muestra las principales clases de entradas y salidas brutas de efectivo; o
2. El método indirecto, el cual muestra la utilidad (perdida) neta ajustada por los efectos de las transacciones que no representan flujos de efectivo. cualquier diferimiento o devengo de entradas y salidas de efectivo producido por actividades de operación y por ingresos o gastos que afectaron los resultados del periodo asociados con los flujos de efectivo por inversión o por financiamiento.

Es recomendable que las empresas inscritas en Registro Público del Mercado de Valores, presenten el Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, a fin de proporcionar a los inversionistas información útil para predecir los flujos futuros de efectivo y equivalentes de efectivo.

4.002 Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión y Financiación

La empresa debe presentar separadamente las principales clases de entradas y salidas brutas de efectivo derivadas por sus actividades de

c) Diferencias de cambio relacionadas con: i) ingresos (gastos) reconocidos directamente en patrimonio, ii) partidas monetarias mantenidas con negocios en el extranjero, y, iii) la conversión del negocio en el extranjero.

3. Transferencias netas de resultados no realizados y otras transferencias;
 4. Utilidad (perdida) neta del ejercicio;
 5. Efecto acumulado de cambios en políticas contables y corrección de errores;
 6. Distribuciones o asignaciones efectuadas en el periodo de utilidades a reservas;
 7. Dividendos declarados y participaciones acordadas durante el periodo (dividendos en efectivo o en acciones y otras participaciones);
 8. Nuevos aportes de accionistas;
 9. Reducción de capital o redención de acciones de inversión;
 10. Acciones en tesorería;
 11. Capitalización de partidas patrimoniales;
 12. Incrementos o disminuciones por fusiones o decisiones;
 13. Conversión a moneda de presentación;
 14. Variación de Intereses minoritarios;
 15. Otros incrementos o disminuciones de las partidas patrimoniales;
- Y,
16. Saldos de las partidas patrimoniales al final del periodo.

2.611. Participación de los Trabajadores

Incluye las participaciones de los trabajadores corrientes y diferidas que la empresa debe detraer de sus utilidades generadas en el ejercicio de acuerdo con las NIIF.

2.612. Impuesto a la Renta

Incluye el impuesto a la renta corriente y diferido que corresponde a las utilidades (perdidas) generadas en el periodo de acuerdo con las NIIF, excepto el correspondiente a operaciones discontinuadas e impuestos.

2.800. Utilidad (Perdida) Neta Atribuibles a la Matriz e Intereses Minoritarios

Representa la distribución del resultado neto del periodo entre la matriz y los intereses minoritarios en el estado financiero consolidado.

3.000. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

3.001. Forma de Preparación del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Se debe mostrar separadamente lo siguiente:

1. Saldos de las partidas patrimoniales al inicio del periodo;
2. Ganancia (perdida) reconocida directamente en el patrimonio, procedentes de:
 - a) Medición a valor razonable de inmuebles, maquinaria y equipo y activos financieros disponibles para la venta;
 - b) Operaciones de cobertura de flujo de efectivo y de cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero; y,

inversión y financiación, salvo que los flujos que se describen a continuación sean informados sobre una base neta:

1. Entradas y salidas de efectivo por cuenta de clientes, cuando estos flujos de efectivo representan las actividades de clientes y no las de la empresa;
2. Entradas y salidas de efectivo producidas por partidas en las cuales la rotación es rápida, los importes son grandes y los vencimientos son de corto plazo.

10.000. Informe de Gerencia: Desarrollo Estratégico con eficacia Operativa CoopetroPeru

10.001. Declaración de Responsabilidad

La declaración está referida a los estados financieros de periodos intermedios y al análisis y discusión de la gerencia, el cual debe contener lo siguiente:

1. Título: "Declaración de Responsabilidad".
2. Alcance: Estados Financieros del periodo...
3. Párrafo: "El presente documento contiene información veraz sobre el desarrollo del negocio de (denominación de la empresa emisora) al (trimestre) del año (año). Los firmantes se hacen responsables por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia de los contenidos, dentro del ámbito de su competencia; de acuerdo a las normas del Código Civil";
4. Nombre completo, número de matrícula y firma del Contador Público y Gerente General o funcionario equivalente; y,
5. Fecha de elaboración.

10.002. Análisis y Discusión de la Gerencia

El análisis y discusión se basa en los estados financieros intermedios, describe y explica las principales características de la situación financiera de la empresa, su desempeño financiero y los principales riesgos e incertidumbres que esta enfrenta.

Consiste en un comentario analítico de la gerencia, respecto del resultado de las operaciones y de la situación económica financiera de la empresa, cuyo fin es facilitar el análisis y la comprensión de los cambios importantes que hayan ocurrido correspondientes al último periodo y su variación respecto al mismo periodo

correspondiente al año precedente y de ser relevante respecto al cierre del periodo anterior, así como de las tendencias y posibles estrategias a seguir en el futuro. La discusión debe enfocarse en el negocio total y en sus principales subdivisiones.

Los comentarios deberán permitir un mejor entendimiento de la situación revelada en los estados financieros y no limitarse a mencionar cuanto crecieron o decrecieron determinadas cuentas, sino que se deberá exponer las razones de estas variaciones.

Asimismo, la discusión y el análisis deben dar a conocer información de las transacciones y otros eventos inciertos que la gerencia estima podrían causar que los estados financieros presentados no sean necesariamente indicativos de los resultados económicos futuros o de la futura posición financiera. Se puede señalar eventos que no hayan tenido relevancia en el pasado y que no se espera que la tengan en el futuro. De esta manera, la discusión no debe quedar reducida a una simple repetición de las cifras mostradas en los estados financieros de periodos intermedios.

Algunos aspectos que pueden incluirse en el análisis y discusión, sin perjuicio de otros que sean necesarios para la comprensión de la condición financiera y el resultado de sus operaciones, son los siguientes:

1. Liquidez y Solvencia.

- a) Identificación de cualquier tendencia, demanda, acuerdo o evento conocido o probable que razonablemente se piense afectar positiva o negativamente la liquidez de la empresa.
- b) Descripción de las políticas que rigen el manejo de la tesorería de la empresa, incluyendo una descripción de los instrumentos equivalentes de efectivo y del tipo de moneda en que se mantienen estos y el efectivo; y,
- c) La posición neta al riesgo cambiario e instrumentos de cobertura del riesgo de cambio.

2. Inversión y financiamiento:

- a) La política de planificación de inversiones de la empresa para mantener y fortalecer su desempeño financiero, incluyendo la descripción de los planes de inversión y sus propósitos, así como los recursos necesarios para llevar a cabo dichos planes;
- b) Los orígenes de fondos de la empresa, su política de financiamiento, una descripción de los cambios ocurridos en la estructura de deuda, el nivel de cobertura de gastos

financieros y los cambios importantes que se esperan en la misma.

- c) Describir las principales operaciones de refinanciamiento y sus causas; y,
- d) Política de dividendos y cambios habidos en ella.

3. Resultados económicos:

- a) Posición competitiva de la empresa en el mercado, ventajas y desventajas con respecto a su competencia, fortalezas y debilidades internas.
- b) Describir los componentes de los ingresos y gastos que a juicio de la gerencia deben ser descritos, para entender los resultados de las operaciones y su tendencia; y,
- c) Describir los eventos, factores o variables que expliquen cambios importantes en los ingresos y gastos, tales como: variaciones de precios o de cantidades, introducción de nuevos productos, impactos de variables macroeconómicas o sucesos extraordinarios, entre otros.

4. Riesgos e incertidumbres:

- a) Cambios en el entorno económico al que pertenece la empresa así como aquellos que hubiese experimentado en su propia actividad (cambios en procesos productivos, en la

composición de activos, etc), la respuesta a estos cambios y su correspondiente efecto;

b) Políticas de administración de riesgos a los que se encuentra expuesta, incluyendo los instrumentos utilizados en su aplicación y descripción del control interno de las áreas críticas de la empresa; y,

c) Describir tendencias o hechos probables que a juicio de la Gerencia puedan tener un impacto favorable o desfavorable en los ingresos y utilidades de la empresa; tales como amenazas y oportunidades del mercado (desarrollo de nuevos productos, aspectos fiscales y regulatorios), un posible incremento en los costos laborales, etc.

5. Las fortalezas y recursos de la empresa cuyo valor no está reflejado en los estados financieros presentados conforme a las NIIF.

IV.- MATERIALES Y METODOS

1. Materiales.

Durante el proceso de investigación necesito de los siguientes materiales:

- Materiales Bibliográficos MANUAL PARA LA PREPARACION DE INFORMACION FINANCIERA
- Copias fotostática de los documentos fuentes.
- Compra de CD para copiar algunos documentos de los archivos
- Una mini grabadora para las entrevistas a especialistas.
- Compra de papel bond A4

2. Para la impresión del trabajo se necesita:

- Papel Bond tamaño A4
- Tinta para impresora de computadora.
- Servicio de impresión del borrador del trabajo.
- Servicio de impresión del trabajo final.

3. Metodología

La Metodología básica aplicada es el análisis de la Información obtenida por las empresas a la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores.

El presente Manual para la Preparación de Información Financiera (en adelante, MANUAL) complementa el Reglamento de Información Financiera y su objeto es facilitar la preparación y presentación de la información financiera, así como adecuarlo periódicamente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) y vigentes en el país. Es preciso señalar que el MANUAL no sustituye a la doctrina contable y su aplicación debe ser comprendida en el contexto integral de las NIIF y su Marco Conceptual.

Se permite la aplicación anticipada de aquellas NIIF vigentes internacionalmente cuya aplicación está pendiente de ser oficializada por el Consejo Normativo de Contabilidad.

Este MANUAL contiene una descripción de las cuentas y/o partidas de los estados financieros, las revelaciones que deben considerarse en la elaboración de las notas, la forma de elaborar el Informe de Gerencia, así como aquellos aspectos que deben ser considerados en la información financiera auditada. Además, incluye los modelos de presentación de información financiera y un glosario de términos.

CAPITULO V

RESULTADOS

11.000. Información Financiera Auditada

11.101. Papeles de Trabajo

Los papeles de trabajo sirven de base para la preparación del informe y sustentación del dictamen emitido, constituyendo prueba y soporte del mismo.

Están constituidos por el conjunto de cédulas, medios magnéticos y documentos en los que el auditor registra los datos e informaciones obtenidas durante la aplicación de procedimientos de auditoría, las conclusiones alcanzadas y el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobados y vigentes en el Perú.

11.102. Dictamen

El dictamen debe contener lo siguiente:

1. Título: "Dictamen del Auditor independiente"
2. Destinatario: a quien está dirigido.
3. Párrafo introductorio respecto a:

- a) La identificación de los estados financieros de la entidad que ha sido auditado.
- b) El periodo cubierto por los estados financieros.

- c) Declaración de que la preparación de los estados financieros es de responsabilidad de la gerencia de la entidad y que la responsabilidad del auditor, es expresar una opinión sobre los estados financieros basada en la auditoria que efectuó.
4. Párrafo de alcance: Declaración de que el examen ha sido realizado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, y normas relevantes, incluyendo, que fue planeada y realizada con la finalidad de obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores importantes.
 5. Párrafo de Opinión: Debe expresar claramente que los estados financieros indicados en el numeral 3) presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la entidad, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
 6. Lugar y fecha del dictamen: Debe ser la fecha que coincida con la finalización de la auditoria. El auditor no debe fechar su dictamen antes de que los estados financieros sean aprobados por la gerencia. El lugar debe corresponder a la localidad donde está domiciliado el auditor.
 7. Firma e identificación del Auditor: El dictamen debe ser firmado por el Contador Público responsable de la Auditoria, indicando su nombre completo y número de matrícula.

NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Revelaciones

NIIF 8 - Segmentos Operativos (vigente a partir del 1 de Enero del 2009 y reemplaza a la NIC 14)

A continuación describimos el contenido de las NIIF 7 y NIIF 8, aprobadas por el IASB en este año:

NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Revelaciones

El IASB publicó en Agosto de 2005 la NIIF 7 - Instrumentos Financieros - Revelación.

Esta norma aplica a todas las compañías y proporciona al mercado público y privado mayor información sobre activos y pasivos financieros de una compañía y sus correspondientes riesgos. La NIIF 7 reemplaza a la NIC 30 (requerimientos de revelación para Bancos e Instituciones Financieras) y los requerimientos de revelación de la NIC 32.

La Norma estará vigente para periodos contables que empiezan a partir del 1 de Enero de 2007 requiriéndose cifras comparativas completas. Las revelaciones de la NIIF 7, especialmente aquellas relacionadas con los riesgos requerirá el uso de recursos considerables para su implantación y preparación de informes; por tanto, la Gerencia debería empezar a considerar estos temas antes de la fecha en que entre en vigencia esta norma.

Las SIC vigentes a nivel Internacional son las siguientes:

- SIC 7 - Introducción del Euro (NIC 21)
- SIC 10 - Ayudas Gubernamentales – Sin relación específica con Actividades de Operación (NIC 20)
- SIC 12 - Consolidación – Entidades de Cometido Específico (NIC 27)
- SIC 13 - Entidades controladas conjuntamente – Aportaciones no Monetarias de los Participantes (NIC 31)
- SIC 15 - Arrendamientos Operativos – Incentivos (NIC 17)
- SIC 21 - Impuesto a la Renta – Recuperación de Activos revaluados no depreciables (NIC 12)
- SIC 25 - Impuesto a la Renta – Cambios en la Situación Tributaria de una Empresa o de sus Accionistas (NIC 12)
- SIC 29 - Revelación – Convenios de Concesión de Servicios (NIC 1)
- SIC 31 - Ingresos- Transacciones de Canje referente a Servicios de Publicidad (NIC 18)
- SIC 32 - Activos Intangibles – Costos de un Sitio Web (NIC 38)

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

A continuación detallamos las NIIF aprobadas a la fecha:

- NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF.
- NIIF 2 - Pagos Basados en Acciones
- NIIF 3 - Combinaciones de Negocios (reemplaza a la NIC 22)
- NIIF 4 - Contratos de Seguros
- NIIF 5 - Activos No Corrientes mantenidos para la venta y Operaciones discontinuas (reemplaza a la NIC 35)
- NIIF 6 - Exploración y Evaluación de Recursos Naturales

A continuación detallamos las IFRIC aprobadas internacionalmente a la fecha:

- IFRIC 1 - Cambios en obligaciones por desmontaje, restauración y pasivos similares
(Vigente a partir del 1 de Setiembre de 2004)
- IFRIC 2 - Participación de miembros de entidades cooperativas e instrumentos similares
(Vigente a partir del 1 de Enero de 2005)
- IFRIC 3 - Derechos de emisión (Vigente a partir del 1 de Enero de 2005)
- IFRIC 4 - Determinación de si un contrato incluye un arrendamiento
(Vigente a partir del
1 de Enero de 2006)
- IFRIC 5 - Derecho a intereses originados por los fondos de desmantelamiento,
Restauración y rehabilitación del medio ambiente
(Vigente a partir del 1 de
Enero de 2006)
- IFRIC 6 - Pasivos que surgen de la participación en un mercado específico – equipo
Eléctrico y electrónico de deshecho (Vigente a partir del
1 de Diciembre de 2005)
- IFRIC 7 - Aplicación del enfoque de la reexpresión bajo la NIC 29 –
Información financiera en economías hiperinflacionaria
(Vigente a partir del 1 de Marzo de 2006)
- IFRIC 8 - Ámbito de aplicación de la NIIF 2 (Vigente a partir del 1 de
Mayo de 2006)

NIIF 8 - Segmentos Operativos (Vigente a partir del 1 de Enero de 2009)

El IASB publicó la IFRS 8, segmentos operativos, como parte del proyecto de convergencia con el FASB de Estados Unidos. Este es un logro concreto dentro de la llamada ruta de proyectos, en el que se anunció un cronograma hasta el 2009 para la eliminación de las principales diferencias entre IFRS y US GAAP, mediante un número de proyectos de convergencia de corto plazo.

Se comparó la NIC 14, información por segmentos y el SFAS 131 – Revelaciones sobre segmentos de una empresa y sus partes relacionadas. El IFRS 8 reemplaza a la NIC 14, a partir del 1 de Enero de 2009, permitiéndose su aplicación anticipada. El IFRS 8 requiere el enfoque de la Gerencia respecto al rendimiento financiero sobre los segmentos operativos. En nuestra sección III – Formulación de Estados Financieros, se discute el contenido de esta norma.

INTERPRETACIONES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (IFRIC)

El Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRIC) tiene como misión preparar las interpretaciones a las NIIF aprobadas por el IASB y proveer de guía oportuna sobre aspectos relevantes no abordados en detalle por las NIIF.

- IFRIC 9 - Nueva evaluación de los derivados incorporados (Vigente a partir del 1 de Junio de 2006)
- IFRIC 10 - Información Financiera Interina y deterioro (Vigente a partir del 1 de Noviembre de 2006)
- IFRIC 11 - Transacciones con acciones de tesorería y de Grupo (Vigente a partir del 1 de Marzo de 2007)
- IFRIC 12 - Acuerdos de Concesión de Servicios (Vigente a partir del 1 de Enero de 2008).

CAPITULO VI

DISCUSION

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

1 OPERACIONES

Banco Caral S.A.A. (en adelante el Banco) es una subsidiaria del Grupo Bancolombia (una entidad financiera constituida en Colombia) que posee directa e indirectamente el 97.62% de su capital social al 31 de diciembre del 2013. The Bank of Nova Scotia participa en forma directa en el 2.47% del accionariado del Banco, y en forma indirecta, a través de Leasing Perú con el 58.87% y 36.28% del accionariado, respectivamente.

El Banco es una sociedad anónima abierta constituida el 2 de febrero de 1943 y está autorizada a operar como entidad bancaria por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante SBS). Las operaciones que realiza el Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los Bancos Múltiples, actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS – Ley N° 26702 (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

La sede del Banco se encuentra en Av. Nicolas de Pierola N° 102, San Isidro, Lima, Perú. Al 31 de diciembre del 2013, el Banco desarrolla sus actividades con una red nacional de 58 agencias y con una

sucursal en el exterior (al 31 de diciembre del 2012 tenía 48 agencias y una sucursal en el exterior).

Los estados financieros adjuntos, según las normas legales vigentes, reflejan la actividad individual del Banco, sin incluir los efectos de la consolidación de estos estados financieros con los de sus subsidiarias. Los datos más importantes de las subsidiarias se presentan en las Notas 8 y 27. Sin embargo, tal como lo requieren las normas contables en el Perú, el Banco prepara estados financieros consolidados, los cuales al 31 de diciembre del 2013 y 2012 muestran los siguientes saldos:

En Miles de S/.

	2013	2012
Cartera de Créditos	15,151,640	9,411,521
Total de activos	25,778,624	17,569,700
Total de pasivos	23,298,372	15,842,665
Patrimonio neto	2,480,252	1,727,035
Utilidad Neta	598,648	471,559

Los estados financieros del año terminado al 31 de diciembre del 2012 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 31 de marzo del 2013. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia el 23 de enero del 2014 y serán presentados para la aprobación del Directorio y de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecida por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán

aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

2 PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros individuales del Banco, que han sido aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

(a) Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los saldos de los registros de contabilidad del Banco y se presentan de acuerdo con las normas impartidas por la SBS y, supletoriamente, con las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) oficializadas en el Perú, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones. Las Normas oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad vigentes al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, son las NIC de la 1 a la 41, las NIIF de la 1 a la 6 y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones del 1 al 33 y todos los pronunciamientos del 1 al 14 del actual Comité de Interpretaciones (IFRIC).

Para cumplir con las normas legales en el Perú, los estados financieros adjuntos no incluyen los efectos de las cifras consolidadas del Banco con sus Subsidiarias detalladas en la nota 8. Al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, el Banco registra estas inversiones por el método de participación, por lo que su consolidación no tiene efecto en la utilidad neta del Banco (ver nota 1).

(b) Estimados y Criterios Contables Críticos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad requiere que la Gerencia utilice ciertos estimados y criterios contables críticos. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según la experiencia e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Al ser estimaciones, los resultados finales podrían diferir, sin embargo, en opinión de la Gerencia no ocurrirán ajustes significativos con los saldos de activos y pasivos en los próximos ejercicios.

Las estimaciones más significativas en relación a los estados financieros corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa, la valorización de inversiones, la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, la provisión para bienes realizables recibidos en pago y adjudicados y la valorización de los instrumentos financieros derivados a través de resultados, cuyos criterios contables se describen en esta nota.

(c) Moneda Funcional y Transacciones en Moneda Extranjera

(i) Moneda Funcional y de presentación:

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco se expresan en la moneda del entorno económico principal en el que éste opera (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles (S/.), que es la moneda funcional y de presentación del Banco.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera:

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes fijados por la SBS a la fecha de las transacciones (nota 3). Las Ganancias o Pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de

la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas.

(d) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado de ganancias y pérdidas. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el balance general corresponden al disponible, fondos interbancarios, inversiones, cartera de créditos, las cuentas por cobrar y los pasivos en general. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los productos derivados y los créditos indirectos. En las respectivas notas sobre principios y prácticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

(e) Instrumentos Financieros Derivados

El tratamiento contable con respecto de los instrumentos financieros derivados que las entidades financieras deben seguir se encuentra establecido en la Resolución SBS N° 1737-2006 "Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en

las Empresas del Sistema Financiero”, de fecha 28 de diciembre del 2006, la cual entró en vigencia desde el 1 de enero del 2007; y en su modificatoria, la Resolución SBS N° 1349-2008 de fecha 8 de mayo del 2008, la cual sustituye ciertos artículos de la Resolución SBS N° 1737-2006 e incorpora dos capítulos relacionados con la autorización para la contratación de productos financieros derivados y el límite global a los productos financieros derivados. Dichas modificaciones no tuvieron un efecto significativo en los estados financieros adjuntos.

Estas normas son consistentes con lo establecido en la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” y establecen los criterios contables para operaciones de negociación, cobertura y derivados implícitos, según se detalla a continuación:

(i) Para Negociación:

Los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos en el balance general a su valor razonable; posteriormente todo cambio en el valor razonable de dicho derivado generará un activo o pasivo en el balance general, según corresponda, y afectará los resultados del ejercicio.

(ii) Cobertura:

Un instrumento financiero derivado que busca lograr una cobertura financiera de un determinado riesgo es designado contablemente como con fines de cobertura si, a su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta directamente atribuibles al riesgo cubierto desde un inicio y durante el periodo que dure la relación de cobertura. Lo cual debe quedar documentado desde la negociación del instrumento financiero derivado y durante el periodo que dura la relación de cobertura.

La eficacia de una cobertura deberá medirse de manera fiable, prospectivamente al momento de la designación del producto financiero derivado con fines de cobertura y, retrospectivamente, con una periodicidad mínima mensual. Una cobertura es considerada eficaz si los resultados de las pruebas retrospectivas se encuentran dentro del rango 80% - 125%.

En caso la SBS considere insatisfactoria la documentación o encuentre debilidades en las metodologías empleadas, puede requerir de inmediato la disolución de la cobertura y el registro simultáneo del producto financiero derivado como de negociación.

(iii) Derivados Implícitos:

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros (contrato principal o anfitrión) son tratados como derivados separados cuando cumplen simultáneamente las siguientes condiciones: i) Sus características económicas y riesgos inherentes no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato anfitrión, ii) un instrumento separado con las mismas condiciones del derivado implícito cumpliría con la definición de producto financiero derivado y, iii) el instrumento híbrido no constituye una Inversión Negociable para Intermediación Financiera, según el Reglamento de Inversiones, u otro instrumento financiero que se mide a valor razonable contra resultados. Estos derivados incorporados son separados del instrumento anfitrión y medidos a su valor razonable con cambios en su valor razonable reconocidos en el estado de ganancias y pérdidas, a menos que el Banco elija designar el contrato híbrido (anfitrión y derivado incorporado) a su valor razonable con efecto en resultados.

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, el Banco no tiene instrumentos financieros derivados clasificados como implícitos.

En adición a su registro dentro del balance, los productos financieros derivados antes descritos son registrados en cuentas contingentes a su valor nominal convertido a precios spot de inicio.

(f) Inversiones

Las inversiones en valores que poseen las entidades financieras están reguladas por la Resolución SBS N° 1914-2004 "Reglamento de Clasificación y Provisiones de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero". El registro inicial contable de las inversiones es al costo de adquisición y luego son valorizadas según su clasificación. De acuerdo con la norma vigente, las inversiones del Banco se clasifican y valorizan como sigue:

(i) Inversiones Negociables para Intermediación Financiera (Trading).

Comprende los valores mobiliarios representativos de capital y/o de deuda adquiridos con la intención de negociarlos en el corto plazo, que se cotizan públicamente y cuya frecuencia y volúmenes de negociación permitan considerarlos como líquidos. Los valores adquiridos no deben permanecer en esta categoría por un plazo mayor a seis (6) meses.

El valor contable de estas inversiones se actualiza diariamente al valor de mercado a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en el estado de ganancias y pérdidas del período.

Los rendimientos de estas inversiones se reconocen cuando se devengan y los dividendos cuando se declaran.

Con fecha 9 de mayo del 2013, se publicó la Resolución SBS N° 1351-2013, que entró en vigencia a partir de esa fecha, la cual modificó y precisó que, como producto de la realización de operaciones de reporte o pactos de recompra que representan un préstamo garantizado, las inversiones negociables para intermediación financiera (trading) objeto

de tales operaciones deberán ser reclasificadas a la categoría de inversiones negociables disponibles para la venta. La entrada en vigencia de esta Resolución no tuvo un efecto significativo en los estados financieros adjuntos.

(ii) Inversiones Negociables Disponibles para la Venta

Comprende los valores adquiridos con intención de negociarlos y generar beneficios por su comercialización antes de su vencimiento. Estas inversiones se valorizan al costo o valor de mercado, el menor sobre la base de la cartera global.

Las provisiones constituidas por la valuación de esta cartera no afectan los resultados del ejercicio, sino que se registran en una cuenta patrimonial de pérdidas por fluctuación de valor hasta que se produzca la venta de los títulos. Cuando los títulos son vendidos, las pérdidas originadas por el deterioro en su valor de mercado, previamente reconocidas como parte del patrimonio, se incluirán en el resultado del ejercicio. Del mismo modo, cuando se considera que la caída en el valor de mercado o en el valor patrimonial no es de carácter temporal, se deberá constituir las provisiones respectivas afectando al resultado del ejercicio.

Los rendimientos de estas inversiones se reconocen cuando se devengan y los dividendos cuando se declaran.

Tratándose de valores representativos de deuda, las empresas deberán actualizar mensualmente el valor contable de dichos instrumentos mediante el devengo del descuento a prima de capital.

(iii) Inversiones Financieras a Vencimiento.

Comprenden valores representativos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones que se planifica mantener por un período indeterminado no pueden ser incluidas en esta categoría. Estas

inversiones devengan mensualmente el descuento o prima del capital amortizado. No se afecta el resultado del ejercicio para reconocer ganancias por el aumento en el precio de los valores clasificados dentro de esta categoría.

Las provisiones se registran directamente al resultado del ejercicio por cambios en la capacidad crediticia del emisor de manera individual, análogamente al tratamiento de las colocaciones directas. Este cambio en la capacidad crediticia se refleja en un descenso en la clasificación de riesgo del valor.

No se afecta el resultado del ejercicio por las fluctuaciones en el precio de mercado de los valores clasificados dentro de esta categoría, salvo cuando se produzca una significativa disminución en el precio del valor, en cuyo caso la SBS podrá exigir una provisión.

Asimismo, cuando se vendan Inversiones Financieras a Vencimiento y la empresa vuelva a adquirir valores del mismo emisor, éstos no podrán ser registrados en esta categoría en el plazo de un año, contado a partir de la fecha en que se produzca la venta, a menos que exista autorización expresa de la SBS.

(iv) Inversiones Permanentes.

Comprende valores representativos de capital adquiridos con el fin de participar patrimonialmente y tener control o vinculación con otras empresas o instituciones. Las inversiones registradas en esta categoría se contabilizan aplicando el método de participación patrimonial; es decir, se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas las utilidades o pérdidas proporcionales generadas por dichos valores.

El valor patrimonial debe estar determinado a satisfacción de la SBS. En el caso de valores que cotizan en mecanismos centralizados de negociación, cuando su valor de mercado muestre una tendencia hacia la baja por causas consideradas no temporales, la SBS podrá requerir

provisiones por fluctuación de valores por la diferencia entre el valor de mercado y el valor patrimonial.

De acuerdo con las normas de la SBS, en caso se realicen cambios de categoría de clasificación, estos cambios deben registrarse contablemente como una venta a valor de mercado, registrándose en ese momento las ganancias o pérdidas que se generen en el mencionado cambio y el extorno de las provisiones constituidas a la fecha de reclasificación. No está permitido el traspaso de una inversión clasificada como a vencimiento a otra categoría.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones en valores y su valor en libros se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas.

Con fecha 1 de noviembre del 2008 se publicó la Resolución SBS N° 10639-2008 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero", con la finalidad de armonizar los criterios de valorización y clasificación de las inversiones con los lineamientos dispuestos en las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicho reglamento sustituirá al reglamento vigente y entrará en vigencia a partir de marzo de 2009 según Resolución SBS N° 11854-2008 de fecha 3 de Diciembre del 2008. La Gerencia del Banco no estima un efecto significativo en los estados financieros a la entrada en vigencia del nuevo Reglamento.

(g) Créditos, Clasificación y Provisiones para Créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Asimismo, se considera como refinación o reestructuración aquellos créditos cuyas condiciones

originales han sido modificadas debido a dificultades en el pago por parte del deudor.

Las operaciones de arrendamiento financiero se contabilizan bajo el método financiero, registrándose como créditos el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro. Los correspondientes ingresos financieros se basan en una patrón que refleja un índice periódico constante de las ganancias en la inversión neta. Los costos directos iniciales se reconocen inmediatamente como gasto.

Las Unidades de Evaluación y Clasificación de Deudores del Departamento de Riesgos de Portafolio son las responsables de efectuar en forma permanente la evaluación y clasificación de la Cartera de Créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Resolución SBS N° 808-2003 y sus modificatorias.

Las Categorías de clasificación del deudor de la cartera de créditos establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, Con Problema Potencial, Deficiente, Dudoso y Pérdida. Para el caso de la clasificación de la cartera de créditos comerciales se deberá tener en cuenta principalmente, la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero, la situación financiera y calidad de la dirección de la empresa. En el caso de la clasificación de los deudores de las Carteras de Créditos MES, de Consumo e Hipotecario para Vivienda ("deudores minoristas") la clasificación se determina principalmente tomando en cuenta su capacidad de pago en función del grado de cumplimiento de pago de sus créditos, reflejado en el número de los días de atraso y en su clasificación en otras empresas del Sistema Financiero. El Banco por iniciativa propia y con un criterio conservador ha incluido en el Proceso Automático de Clasificación la Cartera de Créditos Comerciales con

créditos hasta US\$ 100,000 considerando la morosidad de sus obligaciones en el Banco y alineamiento en el Sistema Financiero.}

Sobre la exigencia de provisiones para la Cartera de Colocaciones, estas son determinadas de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución N° 808-2003 y sus modificatorias; y a partir del 1 de Diciembre del 2013, las establecidas en la Resolución N° 11356-2008. Los niveles de provisión mantenidos en el Banco son, a criterio de la Gerencia, suficientes para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos a la fecha del Balance General.

De acuerdo con la normas vigentes, se consideran dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisión genérica y específica. La provisión genérica es aquella que se constituye de manera preventiva sobre créditos directos e indirectos y operaciones de arrendamiento financiero clasificados en categoría normal, adicionalmente se ha establecido (Resolución SBS N° 11356-2008) el componente procíclico de las provisiones sobre los créditos directos e indirectos y operaciones de arrendamiento financiero de deudores clasificados en categoría normal, la misma que se constituirá cuando sea activada por la SBS. La provisión específica es aquella que se constituye con relación a créditos directos e indirectos y operaciones de arrendamiento financiero respecto de los cuales se ha identificado un riesgo superior al normal (nota 6).

El requerimiento de las provisiones se determina considerando la clasificación de riesgo del deudor y si cuenta con el respaldo de garantías, en función al tipo de las mismas. Las garantías, de acuerdo con las normas de la SBS, se clasifican en autoliquidables (depósitos en efectivo y derechos de carta de créditos), garantías preferidas de muy rápida realización (warrants de commodities, instrumentos de deuda pública emitidos por el Gobierno Central, valores mobiliarios que sirvan para la determinación del índice selectivo de la Bolsa de

Valores de Lima, entre otros), garantías preferidas (primera hipoteca sobre inmuebles, primera prenda sobre bienes muebles, primera prenda agrícola, minera, global y flotante e instrumentos y seguro de crédito a la exportación, entre otros). En el caso de los créditos que cuenten con la responsabilidad subsidiaria de una empresa del sistema financiero o de seguros (créditos afectos a sustitución de contraparte crediticia) consideran, de acuerdo a norma para la determinación de requerimiento de provisiones, la clasificación del Fiador o Avalista. Las provisiones son determinadas en cumplimiento a lo dispuesto por la SBS, según los porcentajes que se muestran a continuación.

Categoría de Riesgo	Sin garantía	Con garantías preferidas	Con garantías Preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas autoliquidables
Normal (*)	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Problema potencial	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Perdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

(*) Porcentajes vigentes hasta el 30 de Noviembre del 2013.

Asimismo, la SBS mediante Resolución SBS N° 11356-2008, modifica a partir del 1 de Diciembre del 2013 el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones aprobado mediante Resolución SBS N° 808-2003 y sus normas modificatorias, en los siguientes aspectos:

(i) Incorpora dentro del concepto de créditos hipotecarios para vivienda los créditos para la adquisición o construcción de vivienda propia que a la fecha de la operación, por tratarse de bienes futuros, bienes en proceso de independización o bienes en proceso de inscripción de dominio, no es posible constituir sobre ellos la hipoteca individualizada que derive del crédito otorgado.

(ii) Se modifica las tasas de provisión para la categoría de riesgo "Normal". Los porcentajes para la determinación de las provisiones para la categoría Normal son las siguientes:

Tipo de Crédito	Tasa de provisión %
Créditos Comerciales	0.7
Créditos MES	1.0
Créditos de Consumo	1.0
Créditos Hipotecarios para Vivienda	0.7

(iii) Se requiere la constitución de provisiones procíclicas para la cartera en categoría de riesgo Normal, las cuales representan un componente adicional a la tasa de provisión correspondiente a esta categoría y son activadas en función del promedio de la variación porcentual anualizada del Producto Bruto Interno (PBI). La constitución de estas provisiones se efectuara siempre y cuando la "regla procíclica" se encuentre activada.

El componente procíclico de las provisiones sobre créditos directos e indirectos y operaciones de arrendamiento financiero de deudores clasificados en categoría Normal es como sigue:

Tipo de Crédito	Componente Procíclico %
------------------------	--------------------------------

Créditos Comerciales	0.45
Créditos MES	0.50
Créditos de Consumo	1.00
Créditos Hipotecarios para Vivienda	0.40

Para los créditos de consumo que sean revolventes, deberá aplicarse un componente procíclico no menor a 1.5%. Para los créditos comerciales e hipotecarios, que cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será de 0%, por la porción cubierta por dichas garantías. Para los créditos de consumo por convenios de descuento por planilla de remuneraciones será 0.3%, siempre que cumplan con lo requerido en la Resolución.

Según dicha Resolución, se debe cumplir como mínimo el registro de las dos terceras partes del faltante para completar el requerimiento total de provisiones de créditos en categoría Normal al 31 de Diciembre del 2008 y el saldo como límite el 28 de Febrero del 2009.

Al 31 de Diciembre del 2013, el Banco calculo las provisiones procíclicas según lo establecido por la SBS y registro hasta las dos terceras partes de dicha provisión por aproximadamente S/. 67,906,000.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo del correspondiente activo , mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo .

(h) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

La cuenta inmuebles, mobiliario y equipo se registra al costo histórico de adquisición o costo revaluado, menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumulado. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo solo se reconocen como activo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para el Banco y el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente.

Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén operativos.

La depreciación es calculada por el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas.

Años

Inmuebles	33
Mobiliario y enseres e instalaciones	10
Unidades de transporte	5
Equipo de computo	4

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada balance general.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor de uso.

Por otro lado, según se indica en la nota 16, durante los años 2008 y 2007, la SBS, en uso de sus atribuciones, autorizo al Banco a constituir provisiones para desvalorización de inmuebles a través de la reducción de su patrimonio neto (nota 10).

(i) Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Adjudicados.

Los bienes realizables, recibidos en pago y bienes adjudicados (nota 11) están regulados por la Resolución SBS N^o 1535-2005 del 6 de Octubre del 2005 e incluyen principalmente inmuebles, maquinaria y equipo obtenidos en pago de créditos de difícil recuperación, están registrados inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, recuperado, valor estimado de mercado o valor insoluto de la deuda, el que resulte menor.

De acuerdo con la norma vigente, el tratamiento para constituir provisiones para estos tipos de bienes es como sigue:

- Los bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados se registran inicialmente al costo en libros reconociéndose a su

vez una provisión equivalente al 20% del costo. En caso el valor neto de realización reflejado en el informe de valuación demuestre que el bien se ha desvalorizado en un porcentaje mayor al 20%, la provisión inicial requerida se constituirá por el monto efectivamente desvalorizado.

- Para la provisión de bienes muebles se constituye mensualmente, a partir del primer mes de la adjudicación o recuperación de los bienes, una provisión mensual a razón de un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial señalada anteriormente. Tratándose de bienes que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento dentro del plazo de un año y que no cuenten con la prórroga establecida en la ley General, se deberá completar la provisión hasta alcanzar el 100% del valor de adjudicación o recuperación de dichos bienes menos la provisión por desvalorización, al vencimiento del referido año.
- Los bienes inmuebles que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento financiero transcurridos un año desde su recuperación o adjudicación deben ser provisionados, constituyendo una provisión mensual uniforme en un plazo de tres y medio años hasta constituir la provisión al 100% sobre el valor neto en libros obteniendo el decimo octavo o decimo segundo mes, dependiendo de si cuenta o no con la prórroga aprobada por la SBS, respectivamente.

La actualización de las valuaciones de dichos bienes implicara, necesariamente, la constitución de provisiones por desvalorización, en

caso el valor neto de realización del bien resulte inferior a su valor neto en libros. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

La antigüedad de los informes de valuación de los bienes inmuebles no puede ser mayor a un año.

(j) Desvalorización de Activos

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstancias que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, el Banco revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas, para los activos mantenidos al costo.

El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultara del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o; si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

(k) Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores

El impuesto a la renta corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable al Banco (nota 24)

El impuesto a la renta diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente y que se espera sea aplicable cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se pague (nota 25).

El activo y pasivo diferidos se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. Impuestos diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el activo diferido pueda utilizarse.

La participación de los trabajadores comprende la participación de los trabajadores corriente y la participación de los trabajadores diferida. La participación de los trabajadores corriente y diferida se determina usando los mismos criterios para determinar el impuesto a la renta corriente y diferido, respectivamente, y se registra de acuerdo con la legislación aplicable al Banco (notas 26 y 25).

(l) Intangibles

Los intangibles están relacionados principalmente con derechos de marcas y la inversión efectuada en la adquisición y desarrollo de software de computo, que se muestran en el rubro "otros activos" y se amortizan por el método de línea recta en el plazo de 10 a 5 años, respectivamente.

Los costos relacionados con el desarrollo mantenimiento de software de computo se reconocen en resultados cuando se incurren.

Sin embargo, los costos que están directamente asociados con software de cómputo único e identificable, que son controlados por el Banco y que brindaran beneficios económicos futuros mayores que su costo en más de un año, son considerados como activos intangibles. Los costos directos vinculados al desarrollo de programas de computación incluyen costos de personal del equipo que los desarrolla y una alícuota de los gastos generales.

(m) Crédito Mercantil

Las adquisiciones de negocios son contabilizadas usando el método contable de compra. Esto significa, reconocer activos identificables de la empresa adquirida al valor razonable. Cualquier exceso entre el costo de adquisición sobre los valores razonables de los activos netos identificables, es reconocido como crédito mercantil.

Cuando el acuerdo de adquisición prevé ajustes al precio basado en el cumplimiento de algunos supuestos en el futuro y en el momento de la contabilización inicial no es probable su ocurrencia o no se pudiera estimar el valor de forma viable, este ajuste no se incluye en el costo

de la adquisición. Si, posteriormente, dicho ajuste se convirtiese en probable y se pudiese estimar de forma fiable, el importe adicional se trataría como un ajuste al costo la adquisición.

De acuerdo con las normas vigentes de la SBS, el crédito mercantil se amortiza bajo el método de línea recta sobre la base de un periodo de amortización establecido en 5 años.

(n) Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación

Incluye el pasivo por la emisión de bonos subordinados redimibles, bonos de arrendamiento financiero y bonos corporativos. Se registran al costo amortizado determinado por el método de interés efectivo. Los descuentos otorgados o los ingresos generados en la colocación se amortizan durante el plazo de vigencia de estos instrumentos.

Los intereses se reconocen en resultados cuando se devengan.

(o) Provisiones y Contingencias

(i) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada periodo para reflejar la mejor estimación a la fecha del balance general. Las provisiones cuyo efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, son determinados descontando los flujos de caja esperados a una tasa

antes del impuesto que refleje la evaluación actual que el mercado esté haciendo del valor del dinero en el tiempo y aquellos riesgos específicos a la obligación.

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula, de acuerdo con la legislación vigente, por el integro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser cancelada mediante depósitos en las entidades financieras autorizadas, elegidas por ellos. El cálculo se hace por el monto que correspondería pagarse a la fecha del balance general y se incluye en la cuenta provisión para beneficios sociales. Se presenta en el balance general en otros pasivos.

Por otro lado, según se indica en la nota 16, en los años 2008 y 2007, la SBS en uso de sus atribuciones, autorizo al Banco a constituir provisiones para asuntos regulatorios y legales a través de la reducción de su patrimonio neto.

(ii) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y solo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

(p) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes. Las comisiones por servicios bancarios se reconocen como ingreso cuando se perciben, excepto por las comisiones relacionadas con la emisión de tarjeta de crédito, las cuales son registradas sobre la base de lo devengado.

Si en opinión de la Gerencia existen dudas razonables con respecto de la cobrabilidad del principal de algún crédito, El Banco suspende el reconocimiento de los intereses a resultados y los registra como intereses en suspenso en una cuenta de orden.

Tales intereses en suspenso son reconocidos como ganados en la medida en que se cobran. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre los instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Los otros ingresos y gastos del Banco son registrados en el periodo en que se devengan.

(q) Premios sobre Depósitos

Los premios vitalicios establecidos por la Gerencia, como parte de un programa de incentivo de depósitos, se debitan a los resultados del ejercicio en la oportunidad de su pago.

(r) Capital Social

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio. Las acciones preferentes se han registrado como otros instrumentos representativos de deuda; la diferencia entre el monto de redención de las acciones preferentes y el valor nominal de estas acciones están registradas en el capital. Los dividendos de las acciones preferentes se registran como pasivos con cargo a resultados del año.

(s) Utilidad por Acción

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el periodo, deducidas las acciones de tesorería a la fecha de los estados financieros. La utilidad por acción diluida corresponde a la utilidad básica por acción, ajustada por los efectos dilutivos de acciones originadas por conversión de bonos o acciones convertibles, entre otros. Al 31 de Diciembre del 2008 y 2007, El Banco no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad por acción básica y diluida son las mismas.

(t) Estado de Flujos de Efectivo

Para efectos de presentación de este estado financiero, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo de los rubros disponibles y fondos interbancarios del activo al 31 de Diciembre del 2008 y 2007.

(u) Fondos en Fideicomiso

Los activos e ingresos provenientes de operaciones fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en las que el Banco se desempeña en calidad de fiduciario no se incluyen en los estados financieros debido a que no son de propiedad del Banco, sino que se registran, para su control, en cuentas de orden.

(v) Nuevos Pronunciamientos Contables Internacionales

Ciertas normas e interpretaciones han sido emitidas y se encuentran vigentes a nivel Internacional para periodos posteriores al 31 de Diciembre del 2006. En el Perú, el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), a través de su Resolución N^o 040-2008-EF/94 de fecha 14 de Marzo del 2008, ha oficializado la aplicación a partir del año 2009 de las normas e interpretaciones siguientes:

- NIIF 7 "Instrumentos Financieros": Información a Revelar. Esta norma incorpora los nuevos requisitos de exposición para mejorar la información de estados financieros y reemplaza los requerimientos de revelación de la NIC 32, Instrumentos Financieros: Revelación y Presentación.

- NIIF 8 "Segmentos de Operación": Esta norma precisa que una entidad revelara información que permita a los usuarios de los estados financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocios que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.
- NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" (modificada en el 2006).
- CINIIF 13 "Programa de Fidelización de Clientes".
- CINIIF 14 "NIC 19 - El limite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción".

La Gerencia del Banco se encuentra evaluando el impacto de dichas normas.

3. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los balances generales incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales se encuentran registrados al tipo de cambio en nuevos soles (S/.) establecido por la SBS. Al 31 de Diciembre del 2008 y 2007 fue de US\$ = S/. 3.14 y S/. 2,996, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú, se canalizan a través del Mercado Libre Bancario. Al 31 de Diciembre del 2008, los tipos de cambio de

compra y venta utilizados fueron de US\$ 1=S/. 3.137 y US\$ 1= 3.142, respectivamente (US\$ 1= S/. 2.995 compra y US\$ 1 = S/. 2.997 venta, al 31 de Diciembre del 2007).

Los saldos en moneda extranjera, equivalentes en miles de dólares estadounidenses al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, se resumen como sigue:

	2013			2012		
	U.S. Dólares	Euros	Otras Monedas	U.S. Dólares	Euros	Otras Monedas
Activo						
Disponibles	1,403,307	69,634	68	858,911	21,323	29
Emisiones negociables y disponibles para la venta	297,934	-	-	81,091	-	-
Reserva de Créditos	2,845,990	-	-	2,071,450	-	-
Deudas por Cobrar	21,484	-	-	20,802	-	-
Emisiones permanentes	305	-	-	275	-	-
Otros Activos	4,114	2,791	114	1,434	-	-
	4,573,134	72,425	182	3,033,963	21,323	29
Pasivo						
Obligaciones con el público y otras Obligaciones	3,525,279	68,077	37	2,774,537	20,740	56
Deudas y obligaciones financieras	262,800	955	92	440,340	463	31
Depositos, títulos y obligaciones en circulación	550,828	-	-	145,766	-	-
Otros pasivos	95,217	2,799	15	74,590	1	-
	4,434,124	71,831	144	3,435,233	21,204	87
Posición activa (pasiva) neta al balance	139,010	594	38	(401,270)	119	(58)
Operaciones con instrumentos financieros derivados	1,976,427	-	7,242	1,421,879	90,483	-

En el 2013, el Banco registro contablemente en el rubro ingresos financieros la ganancia por aproximadamente S/. 193,093,000 por diferencia en cambio de operaciones varias (Ganancia por aproximadamente S/. 108,111,000 en el año 2012).

Al 31 de Diciembre del 2013, el Banco tiene operaciones contingentes en moneda extranjera por aproximadamente US\$ 2,842,172,000, equivalente a S/. 8,925,353,000 (US\$ 1,661,733,000, equivalente a S/. 6,640,286,000 al 31 de Diciembre del 2012).

4. FONDOS DISPONIBLES

Al 31 de Diciembre del 2013, los fondos disponibles incluyen aproximadamente US\$ 1,108,935,000 y S/. 402,580,000 (US\$ 798,106,000 y S/. 209,077,000 al 31 de Diciembre del 2012), que son destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos captados de terceros, según los límites requeridos por las regulaciones vigentes que aplican. Estos fondos se mantienen depositados en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y en las bóvedas del propio Banco.

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte exigible en moneda extranjera que excede el encaje mínimo legal. Al 31 de Diciembre del 2013, el promedio diario en exceso para moneda extranjera asciende aproximadamente a US\$ 825,516,000 (aproximadamente US\$ 679,240,000 al 31 de Diciembre del 2012), y devengo intereses en dólares estadounidenses a una tasa de 0.3975% anual (tasa de 3.50% anual en el 2007). A partir del año 2013, según disposiciones de encaje emitidas por el BCRP, los fondos de encaje en moneda nacional generan intereses por la parte del

encaje adicional que excede el encaje mínimo legal en nuevos soles, sin considerar en encaje exigible, lo que corresponde a las obligaciones bajo Régimen Especial. Al 31 de Diciembre del 2013 no hubo exceso en el encaje mínimo legal.

Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden, principalmente, a saldos en nuevos soles y en dólares estadounidenses, así como otras monedas por importes menores; son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

Al 31 de Diciembre del 2013, los fondos disponibles incluyen fondos restringidos por aproximadamente US\$ 16,364,000 y S/. 1,083,000 (US\$ 1,795,000 y S/. 921,000 al 31 de Diciembre del 2007) y están relacionados principalmente con fondos retenidos por acciones judiciales contra el Banco.

Al 31 de Diciembre del 2013, los fondos disponibles incluyen operaciones "overnight" pactadas con el BCRP por US\$ 175,000,000, equivalentes a S/. 549,000,000. Dichas operaciones devengaron intereses a tasa nominal anual de 0.0767%.

Durante el año 2013, el ingreso por intereses de los fondos disponibles ascendió a aproximadamente S/. 57,044,000 (S/. 74,416,000 durante el año 2012) y se incluye en el rubro ingresos financieros del estado de ganancias y pérdidas (ver nota 19).

Al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, el Banco no tiene depósitos importantes con algún banco comercial.

- (a) Los Bonos del Tesoro Público Peruano corresponden a bonos soberanos emitidos en moneda nacional por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú y representan títulos de deuda pública interna de la República del Perú. Al 31 de Diciembre del 2013, dichos bonos devengan intereses a tasas que fluctúan entre 8.00% y 12.25% anual (6.35% y 6.40% anual al 31 de Diciembre del 2012), con vencimientos entre Agosto del 2011 y Agosto del 2017 (entre Julio del 2013 y Agosto del 2017 al 31 de Diciembre del 2012), con vencimientos entre Agosto del 2011 y Agosto del 2017
- (b) Los certificados de depósitos emitidos por el BCRP son títulos al portador libremente negociables y en moneda nacional, adjudicados mediante subastas públicas del BCRP y negociados en el mercado secundario peruano. Al 31 de Diciembre del 2013, las tasas de interés en moneda nacional fluctúan entre 1.76% y 7.42% anual (4.98% y 6.11% al 31 de Diciembre del 2012) y tienen vencimientos entre enero del 2009 y Mayo del 2010 (entre del 2008 y Diciembre del 2010 al 32 de Diciembre del 2012).
Asimismo, al 31 de Diciembre del 2008, el saldo de certificados de depósitos negociables emitidos por el BCRP incluye certificados en disponibilidad restringida, por aproximadamente S/. 686,301,000, los cuales garantizan las operaciones de pactos de recompra indicados en la nota 13.
- (c) Al 31 de Diciembre del 2013, las participaciones en fondos mutuos incluyen aproximadamente US\$ 19,250,000 correspondientes a inversiones en fondos mutuos administrados

principalmente por una subsidiaria (aproximadamente S/. 33,374,000 y US\$ 8,042,000 al 31 de Diciembre del 2012)

Patrimonio 2

En mayo 2003, el Banco y Caral Sociedad Titulizadora S.A. firmaron un addendum al contrato marco de fideicomiso de titulización (Patrimonio 2), mediante el cual acuerdan convertir los bonos y los certificados de participación en certificados de titulización, con lo cual todos los valores emitidos son de contenido patrimonial.

El movimiento de la cuenta inversiones en titulizaciones provenientes del Patrimonio 2 por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013, es el siguiente:

En miles de S/.

	Saldos Iniciales	Adiciones Intereses	Amortizaciones	(Incremento) recuperos	Diferencia en cambio	Saldos finales
Patrimonio 2						
Valores	1,017,095	-	(23,354)	-	31,269	1,025,010
Provisión	(993,135)	(558)	-	1,294	(31,198)	(1,023,597)
	23,960	(588)	(23,354)	1,294	71	1,413

El movimiento de la provisión para fluctuación de inversiones es como sigue:

	En miles de S/.	
	2013	2012
Saldo al inicio del año	1,044,355	1,144,170
Reasignación de otras provisiones	29,409	23,559
Reasignación a otras provisiones	(35,449)	(76,097)
Venta de cartera y bonos titulizados	-	(654)
Castigos	(20,510)	-
Recuperos, neto	-	(2,027)
Diferencia de cambio	31,693	(44,596)
Saldo al final del año	1,049,498	1,044,355

Al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, el rendimiento devengado de las inversiones negociables ascendió a aproximadamente S/. 16,166,000 y S/. 25,538,000, respectivamente, y se incluyen en el rubro ingresos financieros del estado de ganancias y pérdidas (ver nota 19).

La Gerencia estima el valor de mercado de las inversiones negociables disponibles para la venta con base en las cotizaciones disponibles en la Bolsa de Valores de Lima o, de no existir estas, descontando los flujos de efectivo esperados a una tasa de interés.

Que refleje la clasificación de riesgo del título. En opinión de la Gerencia del Banco, al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el valor de mercado de títulos y las provisiones registradas para llevarlos a su valor estimado de mercado son suficientes para cubrir cualquier riesgo de eventuales pérdidas en dichos valores.

Al 31 de diciembre, la conciliación entre el valor en libros y de mercado de las inversiones negociables y disponibles para la venta es el siguiente:

En miles de S/.

	2013	2012
Valor en libros	2,744,613	3,628,565
(Pérdidas) ganancias no realizadas	(1,643)	811
Valor estimado o de mercado	2,742,970	3,629,376

Las inversiones negociables y disponibles para la venta, al 31 de diciembre del 2013 y 2012, presentan los siguientes vencimientos:

En miles de S/.

	2013	2012
Hasta 3 meses	1,298,021	2,281,081
De 3 meses a 1 año	778,041	352,275
Más de un año	668,551	995,209
	2,744,613	3,628,565

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el 51% de la cartera de créditos directos e indirectos se concentró en aproximadamente 465 y 401 clientes, respectivamente.

La cartera de créditos (directos e indirectos) está básicamente respaldada con garantías recibidas de los clientes, las cuales están conformadas principalmente por hipotecas, prendas industriales y mercantiles, fianza de terceros y valores. El valor de las hipotecas y prendas se determina sobre la base del valor neto de realización en el mercado, menos gastos de ventas, de acuerdo con las normas de la SBS.

Las tasas anuales de interés están reguladas por el mercado, pudiendo ser fijadas libremente por el Banco. Al 31 de diciembre, las tasas

efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes:

	%			
	2013		2012	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Sobregiros (*)	55	25 – 30	55	25 - 30
Descuentos	24 – 29	18 – 21	24 – 29	18 – 21
Préstamos comerciales	25	20	25	20
Préstamos de consumo	21 – 125	21 – 120	21 - 125	21 - 120

(*) Para créditos superiores a los S/.100,000 y US\$100,000 respectivamente.

Al 31 de diciembre, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de riesgo	2013				2012			
	N° de deudores	En miles de S/.			N° de deudores	En miles de S/.		
		Directos	Contingentes	Total		Directos	Contingentes	Total
Normal	566,688	13,669,734	1,777,888	15,447,622	524,144	9,004,819	1,524,190	10,529,009
Con problema potencial	60,712	523,569	11,396	534,965	45,995	438,150	9,401	447,551
Deficiente	31,841	219,613	718	220,331	24,533	218,098	2,700	220,798
Dudoso	47,994	204,030	2,362	206,392	39,222	225,681	5,845	231,526
Pérdida	20,831	281,338	6,656	287,994	18,896	4,815	4,815	222,523
	728,066	14,898,284	1,799,020	16,697,304	652,790	10,104,456	1,546,951	11,651,407

En el año 2013, la provisión para colocaciones incluye provisión por valuación de operaciones refinanciadas y por riesgo cambiario crediticio por aproximadamente S/.1,957,000 (aproximadamente S/.5,972,000 al 31 de diciembre del 2012).

El Banco registra las posibles pérdidas en su cartera de créditos de acuerdo con la política descrita en la nota 2g.

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para incobrabilidad de créditos registrada al 31 de diciembre del 2013 y 2012, está de

acuerdo con las normas y autorizaciones de la SBS vigentes a esas fechas.

En el año 2013, el Banco ha vendido cartera vencida y totalmente provisionada a la empresa Servicios, Cobranzas e Inversiones S.A.C., de un valor nominal de aproximadamente US\$45,491,000 (aproximadamente US\$120,971,000 en el año 2012). La utilidad generada en el año ascendió aproximadamente a US\$1,776,000 (utilidad generada de US\$1,564,000 en el año 2012).

Al 31 de diciembre las colocaciones tenían los siguientes vencimientos:

En miles de S/.

	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
Hasta 1 mes	177,591	190,102	367,693	140,643	138,643	279,624
Más de 1 a 3 meses	103,729	369,302	473,031	78,433	193,554	271,987
Más de 3 a 6 meses	98,462	194,580	293,042	55,970	123,651	179,621
Más de 6 a 12 meses	115,524	121,122	236,376	75,311	86,441	161,752
Más de 12 meses	4,946,491	8,438,128	13,384,619	3,027,405	6,067,910	9,095,315
Vencidos y en cobranza judicial	73,394	200,540	273,934	73,394	126,066	199,460
Menos, rendimientos devengados	(40,120)	(90,291)	(130,411)	(40,124)	(43,179)	(83,303)
	5,474,801	9,423,483	14,898,284	3,411,370	6,693,086	10,104,456

El movimiento de la provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar fue como sigue:

En miles de S/.

	2013	2012
Saldos al 1 de enero	604,300	1,034,968
Adiciones debitadas a resultados	72,778	89,779
Transferencia de provisión de cartera de créditos (fideicomiso en garantía)	(15,754)	(68,146)
Reversión de provisiones de años anteriores	(179,084)	(136,428)
Venta de cartera	(48,150)	(270,963)
Otros, neto	37,057	(44,910)
Saldos al 31 de diciembre	471,474	604,300

Al 31 de diciembre del 2013, el saldo de la provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar incluye aproximadamente S/. 325,494,000 correspondiente a provisiones para las cuentas por cobrar - fideicomiso (aproximadamente SI. 468,637,000 al 31 de diciembre del 2012).

(a) Cuentas por cobrar y por pagar por diferencial de instrumentos financieros derivados forwards

Estas cuentas por cobrar y por pagar (ver nota 15) se generan por las valorizaciones de las operaciones de compra y venta de moneda extranjera a futuro y se registran en resultados.

Al 31 de diciembre del 2013, el Banco mantiene operaciones "forward" venta por aproximadamente US\$ 1,090,110,000 y operaciones "forward" compra por US\$ 893,558,000 con vencimientos hasta abril del 2013 (al 31 de diciembre del 2012 el Banco mantenía operaciones "forward" venta por US\$ 567,873,000 y operaciones "forward" compra por US\$ 944,489,000 con vencimientos hasta noviembre del 2013). Las operaciones "forward" en 2013 generaron una pérdida neta de SI. 649,000 (una pérdida neta de SI. 15,251,000 en el 2012), nota 20.

El incremento de las cuentas por cobrar y por pagar en el 2013 se debe principalmente al mayor número de operaciones "forward" realizadas en comparación con el año anterior.

Los contratos "forwards" son operaciones por las cuales el Banco se compromete a comprar o vender divisas a una fecha futura y a un tipo de cambio específico. Estos contratos pueden ser cancelados por compensación entre los tipos de cambio pactado y el spot ("non

delivery forward”) o por entrega física en que se intercambian las monedas por los importes pactados (“delivery forward”). La posibilidad de riesgo podría surgir si la contraparte no cumple con los términos acordados y el defecto sería por las fluctuaciones de las tasas de cambio. Estas operaciones se realizan con clientes institucionales, corporativos o empresariales cuyas líneas han sido aprobadas por el Comité de Créditos del Banco, de acuerdo con el mismo criterio utilizado para los productos tradicionales del activo; la aprobación de dichas líneas está sujeta a que no excedan el riesgo establecido por cliente.

(b) Cuentas por cobrar por fideicomiso en garantía

Con autorización de la SBS, mediante Resolución SBS N°1796-2003 del 23 de diciembre del 2003, el Banco como Fideicomitente firmó el 29 de diciembre del 2003 un contrato de fideicomiso en garantía con el entonces Banco Sudamericano como Fiduciario y con Corporación Financiera de Desarrollo S.A. COFIDE como Fideicomisario, en virtud del cual transfirió en dominio fiduciarios favor del Banco Sudamericano cartera de créditos hasta por US\$ 271,783,000, así como las provisiones y garantías correspondientes a dicha cartera. Dicho fideicomiso en garantía está destinado a respaldar una operación de financiamiento con COFIDE por US\$ 10,000,000. El mencionado contrato tenía un plazo de 4 años y podía ser prorrogado por acuerdo de las partes.

Mediante el tercer addendum al Contrato de Fideicomiso en Garantía del 12 de abril del 2011 suscrito por el Fideicomitente, el Fiduciario y el Fideicomisario, se produjo el cese de COFIDE de la condición de Fideicomisario.

Posteriormente, mediante contrato de modificación parcial y cesión de posición contractual del Contrato de Fideicomiso en Garantía, de fecha 12 de abril del 2011, celebrado entre el entonces Banco Sudamericano, la Fiduciaria S.A. y el Banco, se produce la cesión de la posición contractual del entonces Banco Sudamericano a favor de La Fiduciaria SA de todos los derechos y obligaciones correspondientes a dicho banco en su calidad de Fiduciario dentro del marco del contrato de fideicomiso. Asimismo, se designa al Banco de Crédito del Perú como Fideicomisario. Se hace constar que la línea de crédito aprobada por el Fideicomisario es hasta por US\$ 10,000,000 a un plazo de un año, renovable de manera automática por períodos similares. Finalmente, el plazo de vigencia del contrato de fideicomiso se fija hasta el 29 de diciembre del 2014 y podrá ser prorrogado por acuerdo de las partes.

De acuerdo con dicho contrato, el Banco podrá sustituir o retirar activos, debiendo cumplir la condición de que el valor neto de las cuentas por cobrar transferidas mantenga un monto igual o menor a quince veces el saldo del financiamiento otorgado por el Fideicomisario para la sustitución de activos y mayor a diez y menor a quince veces para el retiro de activos. Estas obligaciones y otras incluidas en el contrato de fideicomiso pueden afectar el monto del financiamiento comprometido por el Fideicomisario. Sin embargo, al 31 de diciembre del 2013 el Banco no había solicitado algún desembolso dentro de la Línea. Asimismo, durante el año 2013, el Banco había realizado transferencias netas de créditos de la cartera de créditos al fideicomiso en garantía por un valor acto de aproximadamente S/. 84,118,000 (S/. 68,446,000 durante el año 2012).

La valorización de la provisión para la incobrabilidad del Fideicomiso en Garantía es calculada de acuerdo con los criterios establecidos en el 'Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones (nota 2g). El valor de la cartera neta de la provisión para incobrabilidad se encuentra principalmente respaldado por garantías de los clientes.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo de la cuenta por cobrar fideicomisos, neto ascendió a aproximadamente S/.30,900,000 y S/. 45,753,000, respectivamente, que incluye provisiones acumuladas por aproximadamente SI. 325,494,000 y S/. 468,637,000, respectivamente.

Asimismo, la disminución de la cuenta por cobrar fideicomiso en garantía, con relación al año 2012 se origina principalmente por la Venta de cartera efectuada a la subsidiaria Servicios, Cobranzas e Inversiones S,A.C.

(c) Reclamos a SUNAT

Los redamos a SUNAT en el año 2013 corresponden principalmente ala compensación del saldo a favor contra el ITAN de los años 2011 y 2010 por aproximadamente S/. 77,42 3,000 y las cuotas pagadas del ITAN del año 2010 por aproximadamente S/. 34,079,000.

(d) Contratos de Arrendamiento Financiero Resueltos

Corresponde a contratos de arrendamiento financiero por los cuales se encuentra pendiente la recuperación física de los correspondientes bienes y se registran de acuerdo con lo establecido por la SBS en la

Resolución N 1343-2003. En caso de producirse un deterioro de la clasificación del diente, las provisiones correspondientes a estas cuentas por cobrar deberán constituirse conforme a los criterios establecidos en la Resolución SBS N 808-2003, (ver nota 2g) hasta que se produzca la recuperación física del bien. Una vez que se produzca su recuperación, los contratos de arrendamiento financiero resueltos se reclasificarán al rubro Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados, neto' del balance general.

Al 31 de diciembre del 2013, el saldo de las cuentas por cobrar por contratos de arrendamiento financiero resueltos ascendieron a aproximadamente S/. 5,345,000, neto de provisión acumulada por aproximadamente S/. 84,776,000 (aproximadamente SI. 1,036,000, neto de provisión acumulada por SI. 76,693,000 al 31 de diciembre del 2012).

En Juntas Generales de Accionistas de las subsidiarias Servicios, Cobranzas e Inversiones S.A.C. y Recaudadora SA. celebradas el 30 de diciembre del 2013, se accorrió la realización de una fusión por absorción, en la que la primera sería la entidad absorbente y la segunda la entidad absorbida. Asimismo, en dichas Juntas se aprobó que la fecha de vigencia de la fusión fuera el 1 de enero del 2014.

Crédito Mercantil

Tal como se indica en la nota 1, en julio del 2013, el Banco adquirió el cien por ciento del capital social del Banco del Trabajo S.A. y Recaudadora SA (ambas entidades pertenecientes a un mismo accionista), transacción que se registró usando el método contable de

compra. El precio de adquisición del Banco del Trabajo S.A. y Recaudadora SA ascendió a aproximadamente S/.297,780,000.

Por la adquisición del Banco del Trabajo S.A. el acuerdo prevé la posibilidad de ajustar el precio (earn out) dependiendo de que dicha entidad obtenga, después del cierre de la compra, los siguientes resultados en un periodo de tres años: US\$ 25,000,000 el primer año, US\$ 30,000,000 el segundo año y US\$ 35,000,000 el tercer año. El contingente a pagar alcanzaría para cada año a un máximo de US\$ 10,000,000 o el monto proporcional correspondiente. Dado que a la fecha no se puede estimar de forma fiable el monto contingente a par, este estimado no se ha incluido en el costo de la adquisición. Si, posteriormente, dicho mayor valor se convirtiese en probable y se pudiera estimar de forma fiable, el importe adicional se tratará como un ajuste al precio de la adquisición.

Los valores en libros estimados de mercado para los activos y pasivos identificados de ambas entidades a la fecha de adquisición fueron los siguientes:

En miles de S/.

	Valor en libros de las entidades adquiridas	Reconocimiento del valor razonable	Valor razonable de las entidades adquiridas
Activos			
Disponible	161,106	-	161,106
Cartera de créditos, neto	1,067,901	(7,931)	1,059,970
Inmuebles, mobiliario y equipo	36,912	(1,620)	35,292
Otros activos	92,840	(18,298)	74,542
Crédito mercantil	184,585	-	184,585
Pasivos			
Obligaciones con el público	978,980	-	978,980
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos	31,466	-	31,466
Adeudos y obligaciones financieras	148,004	-	148,004
Otros pasivos	44,895	13,026	57,921
Activos netos adquiridos (*)	339,999	(40,875)	299,124(*)

(*) Importe del pago por la adquisición en efectivo más los costos directos.

Los Bancos en el Perú, de acuerdo con la legislación vigente, no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus inmuebles, mobiliario y equipo, excepto aquellos adquiridos mediante la emisión de bonos de arrendamiento financiero, para efectuar operaciones de dicha naturaleza.

Los ajustes registrados por desvalorización de activos por aproximadamente S/. 29,866,000 (nota 16h) y aproximadamente S/. 30,080,000 (nota 16d) durante los años 2013 y 2012, respectivamente, corresponden ajustes identificados por la Gerencia, producto de su evaluación del valor de los inmuebles del Banco. Dicha provisión fue aplicada contra las cuentas patrimoniales con autorización de la SBS.

11. Otros Activos

Comprende lo siguiente:

En miles de S/.

	2013	2012
Impuesto a la renta diferido y participación de los trabajadores diferidos (nota 25)	106,836	233,634
Crédito fiscal del IGV y otros	261,446	70,608
Gastos anticipados y pagos a cuenta del impuesto a la renta	90,199	62,713
Bienes anticipados y realizables, neto de depreciación acumulada y provisión para desvalorización por S/.135,240,000 (S/.152,881,000 en el 2012)	24,056	29,377
Intangibles, neto de amortizaciones de S/.229,522,000 (S/.227,433,000 en el 2012)	4,390	2,905
Operaciones en trámite	29,659	15,138
Diversos	8,623	8,622
	525,209	422,997

El crédito fiscal incluye principalmente: (i) el IGV por aproximadamente S/. 222,896,000, corresponde a la adquisición de activos que han sido cedidos en arrendamiento financiero, los cuales al 31 de diciembre del 2013, aún no han sido aplicados contra las operaciones gravadas; y (ii) el ITAN pagado en el año 2013, no aplicado al impuesto a la renta por aproximadamente S/.32,857,000. El incremento en la cifra del crédito fiscal se debe, principalmente, al aumento de las operaciones de arrendamiento financiero celebradas por el Banco.

Al 31 de diciembre del 2013, los gastos anticipados incluyen principalmente pagos a cuenta del impuesto a la renta por aproximadamente SI. 69,712,000 (SI. 40,788,000 al 31 de diciembre del 2012). La Gerencia del Banco y sus asesores legales estiman que dichos importes serán aplicados en ejercicios futuros.

Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del balance general. Estas transacciones no afectan los resultados del Banco. Al 31 de diciembre del 2013, incluye S/. 21,226,000 relacionadas a operaciones de Tesorería y SI. 3,022,000 por operaciones por liquidar Unibanca (S/.11,591,000 al 31 de diciembre del 2012 correspondiente a operaciones por liquidar Unibanca).

Los depósitos y otras obligaciones en dólares estadounidenses representan el 66% y 63% del monto total al 31 de diciembre del 2013 y 2012, respectivamente. La suma adeudada por depósitos incluye cuentas que han sido prendadas a favor del Banco por operaciones crediticias por aproximadamente S/. 164,403,000 y US\$

167,571,000 al 31 de diciembre del 2013, y por aproximadamente S/. 132,479,000 y US\$ 166,873,000 al 31 de diciembre del 2012.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 del total de los depósitos y obligaciones de personas naturales S/. 4,977,880,139 y S/. 3,899,000,000, respectivamente, están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos, de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

De acuerdo al artículo N°4 de la Resolución SBS N°0657-99, las imposiciones respaldadas por el Fondo son las siguientes:

- a) Los depósitos nominativos, bajo cualquier modalidad, de las personas naturales y personas jurídicas privadas sin fines de lucro;
- b) Los intereses devengados por los depósitos referidos en el literal precedente, a partir sus respectivas fechas de constitución o de su última renovación; y
- c) Los depósitos a la vista de las demás personas jurídicas.

El monto máximo cubierto por persona al 31 de diciembre del 2013 ascendió a S/. 87,580 (S/. 79,277 al 31 de diciembre del 2012).

El Banco establece libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones pasivas, en función a la oferta y demanda, y dependiendo del tipo de depósito. Las tasas vigentes al 31 de diciembre fluctuaron de la siguiente forma para los principales productos (tasa efectiva anual):

Adeudos y Obligaciones Financieras

Comprende lo siguiente:

En miles de S/.

	2013	2012
Líneas de créditos COFIDE destinada a :		
Mivivienda	198,312	308,857
Capital de trabajo y otros	164,797	6,653
Créditos ordinarios del exterior:		
Bancos relacionados	430,380	483,916
Otros bancos	1,535,449	642,853
Pactos de recompra	651,339	-
	2,980,277	1,442,279
Gastos por pagar	24,542	11,839
	3,004,819	1,454,118

Líneas de crédito de COFIDE (Corporación Financiera de Desarrollo) corresponden a recursos obtenidos para el otorgamiento de créditos, principalmente para el programa de financiamiento hipotecario de los programas del Fondo Mivivienda.

Los créditos ordinarios corresponden adeudas con bancos del exterior. Asimismo, este rubro incluye saldos al 31 de diciembre del 2013 con dos entidades financieras del exterior relacionadas: Scotiabnk Ltd. Bahamas por US\$ 3,164.640 y The Bank of Nova Scotia por US\$ 133,860,197 (The Bank of Nova Scotia por US\$ 111,440,000 e Intesa BCIS. p.A. New York por US\$ 50,080,000 en el 2012).

Los adeudos y obligaciones financieras devengan intereses basados en tasas fijas a excepción del financiamiento en moneda nacional otorgado por COFIDE que devenga una tasa fija ajustada por el índice VAC; y del préstamo sindicado que se describe en el siguiente párrafo. Al 31 de diciembre del 2013, lo adeudados del Banco devengan intereses a tasas promedio que fluctúan entre 2.44 5% y 6.00% (4.5% y 7.75% al 31 de diciembre del 2012).

En junio del 2013, el Banco cerró un contrato de Crédito Sindicado a Mediano Plazo con recursos del exterior, con la participación de 14 bancos extranjeros de primera línea. El préstamo ascendió a US\$ 280,000,000 a una tasa de Libor + 1.25% anual, con un plazo total de 3 años amortizable a partir del segundo año, en 3 cuotas semestrales iguales finalizando en junio del 2016. A la firma de este contrato el Banco se comprometió a mantener durante todo el periodo de vigencia del crédito los siguientes ratios financieros:

- a) Mantener un ratio de apalancamiento (Risk Weighted Capital Adequacy Ratio) superior a 9.09%.
- b) Mantener un ratio de morosidad de cartera inferior al 4%.
- c) Mantener un ratio de provisión de cartera superior al 90% del total de la cartera morosa.

Las operaciones con pactos de recompra corresponden a las obligaciones por créditos obtenidos a corto plazo del BCRP, garantizados con certificados de depósito emitidos por esta entidad.

Al 31 de diciembre adeudados a bancos y otras instituciones financieras tienen el siguiente cronograma de vencimiento:

En miles de S/.

	2013	2012
Hasta 1 mes	855,305	140,068
Más de 1 a 3 meses	359,658	698,5358
Más de 3 a 6 meses	250,237	98,693
Más de 6 a 12 meses	134,063	5,229
Más de 12 meses a 5 años	1,405,556	511,593
	3,004,819	1,454,118

En miles de S/.

	Saldos Iniciales	Adiciones Intereses	Amortizaciones	(Incremento) recupero	Diferencia en cambio	Saldos finales
Patrimonio 2						
Valores	1,017,095	-	(23,354)	-	31,269	1,025,010
Provisión	(993,135)	(558)	-	1,294	(31,198)	(1,023,597)
	23,960	(588)	(23,354)	1,294	71	1,413

El movimiento de la provisión para fluctuación de inversiones es como sigue:

	En miles de S/.	
	2013	2012
Saldo al inicio del año	1,044,355	1,144,170
Reasignación de otras provisiones	29,409	23,559
Reasignación a otras provisiones	(35,449)	(76,097)
Venta de cartera y bonos titulizados	-	(654)
Castigos	(20,510)	-
Recuperos, neto	-	(2,027)
Diferencia de cambio	31,693	(44,596)
Saldo al final del año	1,049,498	1,044,355

Al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, el rendimiento devengado de las inversiones negociables ascendió a aproximadamente S/. 16,166,000 y S/. 25,538,000, respectivamente, y se incluyen en el rubro ingresos financieros del estado de ganancias y pérdidas (ver nota 19).

La Gerencia estima el valor de mercado de las inversiones negociables disponibles para la venta con base en las cotizaciones disponibles en la

Bolsa de Valores de Lima o, de no existir estas, descontando los flujos de efectivo esperados a una tasa de interés.

Los bonos de arrendamiento financiero 10° emisión A y 11°emision A,B y C y los bonos subordinados redimibles 2da. Emisión provienen de la Reorganización Simple efectuada por el Banco con Caral S.A.A. Leasing

Al 31 de diciembre el vencimiento de los valores en circulación, a valores nominales, es como sigue:

En miles de S/.

	2013	2012
2008	-	50,580
2009	6,000	6,000
2010	10,000	10,000
2011	3,000	3,000
2012	78,044	78,912
2013	89,618	10,000
	186,662	158,492

15 Provisiones y Otros Pasivos

Comprende lo siguiente:

En miles de S/.

	2013	2012
Cuentas por pagar por diferencial de instrumentos derivados "forwards" (nota 7a)	672,768	111,506
Provisiones diversas	174,516	147,642
Provisiones de impuesto a la renta (nota 24)	115,606	52,132
Cuentas por pagar diversas	103,614	44,956
Provisión genérica con carga a patrimonio	50,584	81,452
Vacaciones, participaciones y remuneraciones por pagar	47,846	40,044
Operaciones en tramite	41,112	32,118
Ingresos diferidos por venta de cartera y otros	28,457	39,017
Otras provisiones	17,078	6,081
	1,251,581	554,948

Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del balance general. Estas transacciones no afectan los resultados del banco.

Al 31 de diciembre del 2013, las operaciones en trámite pasivas incluyen S/. 18,824,000 relacionadas a operaciones de Tesorería (S/.21,633,000 al 31 de diciembre del 2007 correspondientes por liquidar Unibanca, Mastercard, Visa y Caral Cash.

La cuenta provisión genérica corresponde, principalmente, a reversiones o recuperos de provisiones registradas desde el año 2012 con debito a cuentas patrimoniales, las mismas que según Oficio SWBS No. 23797-2003, deberán ser reasignadas a déficit de provisiones en otras cuentas del activo del banco. Asimismo, al 31 de diciembre del 2008, la provisión genérica incluye una provisión por aproximadamente S/. 6,942,000 y U\$748,000 (S/.18,204,000 y U\$ 6,911,000 al 31 de diciembre del 2007), establecida por la Gerencia del Banco con cargo a resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el banco tiene diversas acciones legales y judiciales las cuales son evaluadas periódicamente por la Gerencia y sus asesores legales para determinar su probabilidad de ocurrencia; estas están relacionadas con reclamos laborales, reclamos civiles y sus asesores legales para determinar su probabilidad de ocurrencia; estas están relacionadas con reclamos laborales, reclamos civiles por indemnizaciones y otros procesos y ascienden aproximadamente a S/.71,500,000 (S/. 89,187,000 al 31 de diciembre del 2007). Durante el año 2008 se reasignaron provisiones por casos que fueron resueltos a favor del banco por un importe de aproximadamente U\$ 31,911.000.

Durante el año 2013 y 2012 la gerencia del banco ha estimado y registrado una provisión para diversas contingencias por aproximadamente S/. 6,001,000 y S/.31,580,000, respectivamente, debitadas a cuentas patrimoniales, correspondientes a contingencias regulatorias y diversas demandas judiciales que están relacionadas con las actividades normales que desarrolla.

Patrimonio Neto

a) General

Al 31 de diciembre del 2013, el patrimonio efectivo del banco. Según las normas legales asciende aproximadamente S/.2,002,977,000 (S/. 1,258,454,000 al 31 de diciembre del 2012). Esta cifra se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo a la ley General, aplicables a las operaciones del banco en el Perú y se determina de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre del 2013, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio determinados por el banco según la legislación aplicable a instituciones financieras ascienden a aproximadamente S/. 16,606,530,000 (S/. 11,385,000,000 al 31 de diciembre del 2012).

Según la Ley General, el monto de los activos y créditos contingentes ponderados pro riesgo no pueden exceder de once (11) veces su patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo crediticio de mercado. Al 31 de diciembre del 2008, el ratio de apalancamiento global del banco equivale a 8.36 veces el patrimonio efectivo para cubrir riesgo crediticio y el ratio de apalancamiento global por riesgo crediticio y riesgo de mercado equivale a 8.38 veces el patrimonio efectivo (al 31 de diciembre del 2013, 9.18 y 9.20 veces respectivamente).

b) Capital Social

Al 31 de diciembre del 2013 el capital social comprende 47,536,021 acciones comunes y 9,650 acciones preferentes (47,536,019,493 acciones comunes y 53,447,781 acciones preferentes al 31 de diciembre del 2007).Todas las acciones tienen derecho a voto y un valor nominal de S/.10 cada una. Al 31 de diciembre del 2013, el valor de cotización de las acciones comunes y preferentes del banco fue de S/. 69.80 y S/. 1,917 por acción, respectivamente (al 31 de diciembre del 2012 fue de S/. 0.132 y S/. 1.61 respectivamente) Al 31 de diciembre del 2013.,

La participación accionaria en el capital del banco al 31 de diciembre del 2013, es como sigue:

Porcentaje de participación de capital	Numero de accionistas	Porcentaje total de participaciones
De 001 hasta 1	3,142	2.38
De 1.01 al 50	2	38.75
De 50.01 al 100Primas de emisión	1	58.87
	3,145	100.00

De conformidad con la Ley General, se requiere que el capital social alcance la suma mínima de aproximadamente S/ .23,865,000 (S/ .21,568,000 al 31 de diciembre del 2012), el cual es de valor constante y debe ser actualizado anualmente al cierre de cada ejercicio en función al índice de precios al por mayor (IPM), publicado por el Instituto de Estadísticas e Informática

c) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley General se requiere que el Banco cuente con una reserva no menor al equivalente del 35% de su capital.

La reserva debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades, después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

Con fecha 9 de agosto del 2012, el accionista mayoritario aplicó a reserva legal U\$\$\$ 2,356,000 (S/. 7,354,000) aproximadamente) proveniente del cobro de dividendos por las acciones preferentes que mantenía con el banco.

d) Resultados Acumulados

En Junta General de Accionistas realizada el 31 de marzo del 2013 se acordó la distribución de dividendos a las acciones comunes por aproximadamente S/.1421,468,000, correspondiendo un dividendo de S/.2.976 por acción.

16 Cuentas Contingentes y de Orden

En el curso normal de sus negocios, el banco realiza operaciones con riesgo fuera del balance general (contingentes). Estas operaciones exponen al banco a riesgos de crédito adicionales, además de los montos presentados en el balance general. El riesgo crediticio en las operaciones contingentes incluidas en las cuentas de orden del balance general, está relacionado con la probabilidad que uno de los participantes del respectivo contrato, no honre los términos

establecidos. Los correspondientes contratos consideran los montos que el banco asumiría por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes. El banco utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos tanto para los créditos directos como para los créditos contingentes.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 las cuentas contingentes y de orden comprenden lo siguiente.

En miles de S/.

	2008	2007
Créditos contingentes		
Avales y cartas fianzas	1,383,967	1,136,147
Cartas de créditos emitidas	333,950	328,926
Aceptaciones bancarias en circulación	81,103	81,878
	1,799,020	1,546,951
Líneas de créditos no utilizadas	4,265,379	2,961,714
Instrumentos financieros derivados	6,228,719	4,531,036
Otros	175,063	89,688
	12,468,181	9,129,389
Cuentas de orden	5,424,261	4,306,071
Valores en custodia	409,335	266,493
Rendimiento de crédito en suspenso	5,797,758	6,480,353
Bienes transferidos en fideicomiso	34,532,394	26,479,470
Garantías recibidas	45,594,056	35,151,485
Calificación de activos y contingentes	8,816,891	6,521,389
Valores de cobranza	1,496,940	1,647,312
Valores propios en custodia	4,058,205	3,850,483
Cuentas incobrables castigadas	240,434	257,228
Cartas de créditos avisadas	200,227	190,525
Valores propios otorgados en garantía	4,886,033	4,533,563
Fideicomiso y comisiones de confianza deudora	55,991,601	42,064,095
Otras	167,448,135	140,877,856
	179,916,316	140,877,856

22 Gastos de Administración

En miles de S/.

	2013	2012
Gastos de personal y directorio		
Gastos por servicios recibidos de terceros	111,454	90,172
Impuestos y contribuciones	34,525	28,058
	716,746	625,216

23 Otros Ingresos neto

En miles de S/.

	2013	2012
Ingresos netos por recuperaciones de bienes adjudicados	18,612	4,339
Ventas de bienes fuera de uso	5,444	1,932
Otros ingresos extraordinarios	21,129	157,972
Ingresos por recuperación de cuentas por cobrar y otros	195,789	141,689
Costo de venta-bienes fuera de uso	(5,672)	(3,246)
Otros gastos extraordinarios	(7,333)	(161,102)
Gastos de ejercicios anteriores	(19,518)	(21,978)
	208,451	119,606

24 Situación Tributaria

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el impuesto a la renta de las personas jurídicas se calcula para los años 2013 y 2012 con una tasa del 30% sobre la utilidad neta imponible.

El banco ha determinado una renta imponible por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre del 2013 de aproximadamente S/.385,352,000 (aproximadamente S/.173,773,000 al 31 de diciembre del 2012), después de compensar las pérdidas tributarias arrastrables de ejercicios anteriores. La materia imponible del ejercicio 2013 y 2012 ha sido determinada como sigue:

25. Impuesto a la renta Diferido y Participación de los Trabajadores Diferido

El impuesto a la renta diferida ha sido calculado según lo establecido por la NIC 12 y se atribuye a las siguientes partidas:

En miles de \$/.

	Saldo al 1.01.12	Transferencia a activos y pasivos	(Débito) crédito a resultados	Saldos al 31.12.12	Transferencia a activos y pasivos	(Débito) crédito a resultados	Saldos al 31.12.13
Activo							
Inversiones negociables y a vencimiento	2,663	-	-	2,663	-	-	2,663
Provisión genérica para riesgos de incobrabilidad y otros	32,051	3,356	16,074	51,481	6,322	13,047	70,850
Provisión para bienes adjudicados y realizables	14,211	-	(1,677)	12,534	-	(1,197)	11,337
Amortización acelerada (software Ex Bansud)	2,958	-	-	2,958	(2,108)	-	850
Vacaciones por pagar	7,312	(4)	868	8,176	456	427	9,059
Pérdidas tributarias arrastrables	148,163	-	-	148,163	-	-	148,163
Provisión específica cargada a Goodwill en el año 2002	-	4,525	-	4,525	(2,263)	-	2,262
Provisión específica cargada a Goodwill en el año 2003	-	8,627	-	8,627	(4,314)	-	4,313
Gastos de integración (con cargo a patrimonio en 2011)	-	6,584	-	6,584	(3,762)	-	2,822
Provisiones puntos de plata y otros	-	4,729	-	4,729	(1,611)	550	3,668
Intereses en suspenso	-	11,117	-	11,117	(11,117)	-	-
Cartera castigada	-	-	-	-	2,364	(1,382)	982
Pérdida tributaria arrastrable 2011	155,852	47,565	-	203,417	84	-	203,501
Pasivo							
Arrendamiento financiero, neto	3,451	4,739	3,846	12,036	(1,048)	1,193	12,181
Activo neto por impuesto a la renta diferido	366,661	91,238	19,111	477,010	(16,997)	12,638	472,6514
Impuesto a la renta y participación de los trabajadores neto activo no registrado	(71,714)	(91,238)	(19,111)	(182,063)	16,997	(12,638)	(177,704)
Utilidad tributaria y participación de trabajadores al 31.12.12 (50%) correspondiente al IDA	-	-	(61,313)	(61,313)	-	-	(61,313)
Impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferidos del año 2012 provisionado en exceso (**)	-	-	-	-	-	5,212	5,212
Pérdida tributaria utilizada al 31.12.13 (50%) correspondiente al IDA	-	-	-	-	-	(135,887)	(135,887)
Impuesto diferido proveniente de es BSA	-	-	-	-	3,877	-	3,877
Impuesto a la renta y participación de los trabajadores activo neto (*)	294,947	-	(61,313)	233,634	3,877	(130,675)	106,836
(*) Comprende:							
Participación de los trabajadores	44,022	-	(9,181)	34,841	608	(19,504)	15,945
Impuesto a la renta diferido	250,925	-	(52,132)	198,793	3,269	(111,171)	90,891
	294,947	-	(61,313)	233,634	3,877	(130,675)	106,836

(**) Ajuste registrado con abono a la cuenta ingresos de ejercicio anteriores

El impuesto a la renta diferido activo de aproximadamente S/. 106,837,000 ha sido calculado según lo establecido por la NIC 12 y se atribuye principalmente a la pérdida tributaria del año 2011 por aproximadamente S/. 475,800,000. Dicha pérdida tributaria se aplicará hasta su agotamiento y hasta el 50% de la renta neta de cada ejercicio económico gravable.

26. Participación de los Trabajadores

De acuerdo con el Decreto Legislativo No.677, la participación de los trabajadores en las utilidades de un banco es del 5% de la renta neta. Esta participación es gasto deducible para propósitos del cálculo del impuesto a la renta. En el año 2013, el Banco ha determinado una participación legal de los trabajadores por aproximadamente S/.20,282,000 (aproximadamente S/. 9,181,000 en el año 2012). Asimismo, en el año 2012 se constituyó una provisión voluntaria a distribuir por participación de los trabajadores de aproximadamente S/. 6,032,000. Dicha provisión voluntaria fue ratificada por la Junta General de Accionistas del Banco en el año 2013.

27. Transacciones con Partes Vinculadas

El Banco efectúa con sus empresas subsidiarias diversas operaciones, destacándose entre las más importantes la recepción de depósitos, operaciones de arrendamiento financiero e ingresos por servicios.

Como resultado de las operaciones antes mencionadas, los saldos del balance general al 31 de diciembre del 2013y 2012, así como el estado de ganancias y pérdidas por los años terminados en esas fechas, incluyen activos y pasivos e ingresos y gastos.

El valor patrimonial de este patrimonio en fideicomiso asciende a aproximadamente US\$ 450,000 al 31 de diciembre del 2013 (aproximadamente US\$ 7,997,000 al 31 de diciembre del 2012).

29 Utilidad por Acción

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y la utilidad por acción básica y diluida:

Acciones en circulación

	Acciones en circulación	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes
Año 2012			
Saldo al 1 de enero del 2012	47,400,520	365	47,400,520
Suscripción nuevas acciones	81,741	274	61,306
Acciones en tesorería	39,931	154	6,237
Saldo al 31 de diciembre del 2012	47,552,192 (a)		47,468,063

(a) No incluye acciones en tesorería por 13,827,000, ni acciones preferentes por 53,758,000 ambas de valor nominal de S/.0.01

Acciones en circulación

	Acciones en circulación	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes
Año 2013			
Saldo al 1 de enero del 2013 (b)	47,522	365	47,522
Acciones en tesorería	14	316	12
Saldo al 31 de diciembre del 2013	47,536 (c)		47,534

(b) En sesión de Directorio del 26 de octubre del 2012 se acordó modificar el nominal de las acciones y preferentes del Banco de S/.0.01 al nuevo valor de S/.10. Dicho acuerdo de registro y canje se realizó el 11 de abril del 2013.

(c) No incluye 9,650 acciones preferentes.

El cálculo de la utilidad por acción básica y diluida, al 31 de diciembre del 2013 y 2012 se presenta a continuación:

	En miles de S/.	En miles	En S/.
Año	Utilidad (numerador)	Acciones (denominador)	Utilidad por acción
2012	471,559	47,468,063	0.00993
2013	598,648	47,534	12.59419

30 Administración de Riesgos Financieros

La Gerencia del Banco sobre la base de su experiencia y habilidad controla los riesgos de mercado, de liquidez, tasa de interés, moneda y crediticio, de acuerdo con lo siguiente:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de pérdida de valor de las carteras del Banco producido por las fluctuaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. El Banco asume riesgos de mercado tanto en sus actividades de trading como en sus actividades de financiamiento e inversión.

El objetivo de la Gerencia de Riesgos de Mercado es establecer las políticas, procesos y controles para lograr un equilibrio entre la búsqueda de rentabilidad y la volatilidad en las variables de mercado, es decir, dentro de un nivel de riesgo apropiado. El monitoreo de dichos riesgos adquiere especial relevancia dentro de un contexto de crisis financiera internacional y gran volatilidad en los mercados.

De esta forma, la administración de las actividades de trading y tesorería está acotada por diversos límites que incorporan un nivel adecuado de riesgo, los cuales son revisados periódicamente de modo que incorporen las necesidades y estrategias planteadas por dichas Gerencias, así como por variaciones en las condiciones de mercado.

Las actividades de trading son administradas de acuerdo con los siguientes límites aprobados: [límites de exposición máxima por moneda, Límites de exposición máxima por tipo de inversión y plazo, Límites "Value at Risk" ($\frac{1}{2}R$), Límites de "Delta Risk", Límites de

tolerancia de pérdida máxima esperada ("Stop Loss" y "Management Action Trigger" o MAT), entre otros.

Las actividades de Tesorería, como parte del proceso de gestión de activos y pasivos del Banco, identifican, administran y controlan el riesgo de liquidez y de Tasa de interés que surge de sus actividades de financiamiento e inversión. Dichas actividades son administradas de acuerdo con los siguientes límites aprobados: límites acumulados sobre Brechas de Descalce por Tasa de Interés y Liquidez, de exposición máxima por moneda, Límites de Valor Económico y de Sensibilidad al Margen, Límites de Activos Líquidos Mínimos por moneda, Límite de Concentración de Depósitos, Límites de Depósitos con Bancos, [límites de Fondeo mediante "Swap", entre otros.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) provee la supervisión de los riesgos de mercado del Banco por parte de la Alta Gerencia y Dirección, Este comité tiene entre sus principales funciones definir la estrategia del manejo de los activos y pasivos, establecer y revisar los límites de riesgos de mercado, revisar y administrar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y pasivos del Banco, y revisar y fijar políticas de cobertura con miras a la remisión de utilidades y protección del patrimonio.

Adicionalmente, el Comité de Control de Riesgos monitorea los riesgos de mercado del Banco por parte del Directorio. En ese sentido, sus principales responsabilidades son:

- Aprobar las políticas y la organización para la gestión integral de riesgos, así como las modificaciones que se realicen a los mismos.

- Definir el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo del negocio.
- Decidir las acciones necesarias para la implementación de las acciones correctivas requeridas, en caso existan desviaciones con respecto de los niveles de tolerancia al riesgo y a los grados de exposición asumidos.
- Aprobar la toma de exposiciones que involucren variaciones significativas en el perfil de riesgo del Banco o de los patrimonios administrados bajo responsabilidad del Banco.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en forma oportuna y a precios razonables, dicho riesgo es administrado por la Gerencia de Tesorería. Entre las obligaciones financieras se encuentran depósitos, pagos adeudados, obligaciones por contratos de instrumentos derivados, liquidación de valores tomados en préstamo y compromisos de préstamo e inversión.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) supervisa el riesgo de liquidez a nivel de la Alta Gerencia y Dirección y se reúne mensualmente con el objetivo de revisar el perfil de liquidez del Banco.

Los principales lineamientos que sirven para administrar tipo de riesgo de liquidez son:

- Establecer límites para el control de la liquidez.
- Realizar análisis de brechas: descalce por plazo de vencimiento.
- Diversificar las fuentes de financiamiento.
- Mantener un adecuado nivel de activos liquidez.
- Realizar pruebas de estrés.
- Contar con plan de contingencia de liquidez.

~ H

Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de pérdida debido a variaciones en las tasas de interés. El Banco, a través de la Tesorería, administra activamente sus exposiciones al riesgo de tasa de interés con el fin de mejorar sus ingresos netos por intereses dentro de las políticas de tolerancia al riesgo pre-establecidas.

La exposición al riesgo de tasas de interés en cada moneda se controla a través de:

- El análisis por brechas de descalce de tasa de interés.
- El análisis de sensibilidad, el cual sirve para evaluar los efectos de las fluctuaciones en las tasas de interés sobre el margen financiero actual.
- Simulación de escenario de estrés para tasas de interés, el cual permite analizar el impacto que podría tener en el Banco un cambio extraordinario en las tasas.

Cabe señalar que mensualmente la Gerencia de Riesgos de Mercado presenta al Comité de Control de Riesgos y al Directorio el Informe de Riesgo de Tasa de Interés, donde se detalla la exposición a dicho riesgo por moneda, así como los resultados de las herramientas de medición, utilización de los límites y de las pruebas de estrés del riesgo de tasa de interés, entre otros asuntos vinculados a la gestión de riesgos de mercado en cumplimiento de las disposiciones regulatorias de BNS y del Banco.

Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de pérdida por variaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas que el Banco negocia, este riesgo es manejado por la Gerencia de Trading.

La Gerencia de Trading se encarga de administrar las operaciones de cambios y el portafolio de 'forwards' de acuerdo con las políticas, procedimientos y controles diseñados para conseguir oportunidades rentables de negocio considerando los niveles adecuados de riesgo del Banco y volatilidad de las variables de mercado de manera profesional y prudente.

Los riesgos de mercado asociados a este manejo se conducen dentro de límites VaR y pruebas de estrés sobre variables de mercado. La consistencia de dichos resultados se valida por análisis periódicos de "backtesting", donde comparan las pérdidas y/o ganancias efectivas con las obtenidas mediante el modelo.

Riesgo en las Carteras de Inversiones

En el Banco se administran: las carteras de inversiones de ALM y la Cartera de Inversiones de Trading, las cuales son manejadas por la Gerencia de Tesorería y de Trading, respectivamente.

La Cartera de Inversión de ALM es administrada con el propósito de manejar el riesgo de liquidez y tasas de interés, inversión del capital a mar plazo o de rendimientos más atractivos, y se administra dentro de las políticas y límites aprobados: límites por tipo y plazo de inversión.

Por otra parte, la Cartera de Inversión de Trading se adquiere con el propósito de generar beneficios por diferencias de precios en el corto plazo.

Las Carteras de Inversiones están conformadas por instrumentos líquidos, principalmente Certificados de Depósito emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú y Bonos del Tesoro Público de la República del Perú emitidos en moneda nacional y en moneda extranjera.

Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio es controlado principalmente a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales de los clientes para lo cual considera aspectos como: la capacidad de pago del diente, el entorno económico, la situación financiera, historial crediticio, la clasificación de riesgo asignada por el Banco y las demás empresas del sistema financiero y la calidad de la dirección. Asimismo, toma en cuenta el valor actualizado de las garantías de acuerdo con su valor de realización y la constitución de provisiones según normas establecidas por la SBS.

A fin de mitigar el riesgo crediticio, también se considera el cumplimiento de la posición del Banco y Conglomerado respecto de los límites legales fijados por la SBS, los límites operativos internos y al igual que el análisis del portafolio, de acuerdo con aspectos tales como: niveles de concentración crediticia, sectores económicos de riesgo, cartera atrasada, productos y calificación, tratando de evitar concentraciones crediticias a fin de diversificar el riesgo crediticio y de liquidez. Asimismo, se realiza un monitoreo periódico del portafolio para detectar de manera oportuna señales de alerta y

comportamientos no deseados en La evolución de las obligaciones, a fin de tomar las medidas correctivas del caso.

31 Valor Razonable

El valor razonable es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas en una transacción corriente, considerando que la entidad es un negocio en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable.

En los casos en que los precios estipulados en el mercado no están disponibles o no pueden ser indicativos del valor razonable de los instrumentos financieros, se pueden utilizar para determinar dicho valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, los que se basan en factores subjetivos y en muchos casos imprecisos, por lo que cualquier cambio en los mismos o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo sobre los valores razonables de los instrumentos financieros. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto realizable o de liquidación de los mismos.

Una porción significativa de los activos y pasivos del Banco corresponden a instrumentos financieros de corto plazo, con vencimientos a plazos menores a un año. Se considera que los valores

razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- a) Los fondos disponibles e interbancarios representan efectivo o depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios significativos.
- b) Las inversiones negociables para intermediación financiera se registran a su valor estimado de mercado, el cual es igual a su valor contable.
- c) Las inversiones disponibles para la venta generalmente tienen cotización bursátil o un valor de mercado mediante flujos descontados futuros. Las inversiones disponibles para la venta en titulaciones no cuentan con un valor de mercado por lo que su valor razonable es determinado por el valor de costo neto de su provisión acumulada según normas de la SBS y que corresponden al valor de recuperación establecido por la Gerencia del Banco.
- d) Los valores de mercado de la cartera de créditos a corto plazo son similares a los valores en libros, netas de sus correspondientes provisiones para cobranza dudosa, debido a su naturaleza de corto plazo, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros. En adición, la cartera de créditos a largo plazo devenga intereses a tasas lijas, las mismas que son similares a sus tasas de mercado. Las colocaciones de créditos hipotecarios Mivivienda están pactadas a tasas de interés fija.

- e) Las inversiones permanentes se valorizan de acuerdo con el método de participación patrimonial, dicha valorización se asemeja al valor razonable de estos instrumentos considerando que no son títulos negociables.
- f) Los valores de mercado de los depósitos y obligaciones son similares a sus respectivos valores en libros, debido principalmente a que las tasas de interés son comparables a la de otros pasivos similares.
- g) Las deudas a bancos y corresponsales generan intereses a tasas preferenciales, similares a las del mercado, por lo que sus valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.
- h) Los valores, títulos y obligaciones en circulación generan intereses a tasas fijas. Sus valores en libros no difieren de sus valores de mercado debido a que estos instrumentos son registrados al costo o valor estimado el menor.
- i) Los compromisos de compra y venta de moneda extranjera a futuro son registrados en libros a sus valores estimados de mercado por lo que no existen diferencias con sus valores razonables respectivos.



DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

A los Señores Accionistas y Directores de BANCO CARAL S.A.A.

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del **BANCO CARAL S.A.A.**, que comprenden el Balance General al 31 de Diciembre de 2013, y el Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una Auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en

los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de acto o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el Auditor toma en consideración el control interno pertinente de la empresa en la preparación, presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa. Una Auditoría también comprende la evaluación si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de Auditoría.

En nuestra opinión, los Estados Financieros, presentan razonablemente, la situación financiera del **BANCO CARAL S.A.A.**, al 31 de Diciembre de 2013 el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

Lima, 21 de Febrero del 2014

CAPITULO VII

REFERENCIALES

1. Ley General del Sistema Financiero N° 26702.
2. Resolución SBS N° 0540-99
3. Resolución SBS N° 685 – 2007. Reglamento de Crédito Hipotecario.
4. Resolución SBS N° 13278 – 2009. Aprueba el Reglamento de la Gestión Integral de Riesgo.
5. Resolución SBS N° 11356-2008. Aprueba el Nuevo Reglamento para la Evaluación y Clasificación del deudor y la Exigencia de Provisiones vigente a partir del 01-01-2010.
6. Captación de Depósitos de Compensación por tiempo de Servicios (C.T.S.) Ley 29463.
7. Resolución SBS N° 741-2001 que aprueba el Reglamento de Auditoria Externa.
8. Plan Anual de Auditoria Interna Resolución SBS N° 743-2001- 742-2001
9. Control Interno y Gestión Integral de Riesgos.
10. Resolución SBS N° 518-2004
11. Resolución SBS N° 808-2003. Reglamento para la Evaluación del Sistema Financiero.
12. Manual para la preparación de los Estados Financieros para la S.M.V.
13. Contraloría General de la Republica – Normas de Auditoria Gubernamental- NAGU – Manual de Auditoria Gubernamental- Lima- Edic. Oficial 2007.
14. Contaduría Pública de la Nación
 - Principales Instructivos de aplicación obligatoria en el Sector Publico
 - Instructiva N° 1 – Documentos y Libros Contables
 - Instructiva N° 2 – Criterios de valuación de los bienes del Activo
 - Instructivo N° 3 – Provisión y castigo de Ctas. Incobrables
 - Instructivo N° 6-Periodicidad de presentación de Estados Financieros y Presupuestales.
 - Instructivo N° 7 - Cierre Contable.
15. El Diario El Peruano, descentralizar – Suplemento Regional N° 47- Edic. 4 de Mayo del 2006.
16. El Diario El Peruano – Crean Fondo para Regiones 20 de Junio del 2007.
17. Whittington Pany – México D.F. Principios de Auditoria – Décimo Cuarta Edición- Mc. Graw Hill.
18. Memorias Anuales de Empresas:Alicorp,Banco de Crédito, Banco Continental. Volcán Trading S.A.A.
19. Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos en las Entidades Financieras y sus Efectos. Abril 1999
20. Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos efectuados para Organismos Internacionales problemas en su incumplimiento-October 2003..

21. Información Presupuestaria para la Contaduría Pública de la Nación para Formulación de la Cuenta General de la República- Octubre 2004..
22. Lavado de Dinero y Activos en el Sistema Financiero del Perú y su incidencia en la informalidad y Existencia de organizaciones delictivas - Noviembre 2005.
23. Proceso de Descentralización y los Estados Financieros de los Gobiernos Regionales- Enero 2008.
24. Estados Financieros del Banco de Crédito-2013-2012
25. Estados Financieros del Banco Caral S.A.A. -2013
26. Estados Financieros del BBVA-Continental 2011-2010.
27. Memoria de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa-2005.
28. Diario el Comercio, Gestión, la República y el Peruano.
29. Memorias Anuales de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

CAPITULO VIII
APENDICE
RESULTADOS DEL PERIODO

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013-2012

(Expresado en Nuevos Soles)

Activo	2013	2012	Pasivo y Patrimonio Neto	2013	2012
Fondos disponibles (nota 4)			Obligaciones con el publico y depositos (nota 12)		
Caja	519,842	433,641	Depositos a la vista	5,457,827	4,752,86
Depositos en Banco Central de Reserva del Peru	3,913,714	2,227,847	Despositos de ahorro	3,151,915	2,335,41
Depositos en Bancos del pais y del exterior	529,872	210,318	Despositos a plazo	7,860,272	5,661,65
Canje	72,740	86,363	Otras obligaciones	706,458	570,06
Rendimientos devengados y otras disponibilidades	53,959	12,909		17,176,472	13,319,988
	5,090,127	2,971,078			
Fondos interbancarios	168,125	109,015	Fondos interbancarios	30,505	14,98
Inversiones negociables y disponibles para la venta, neto (nota 5)	2,744,613	3,628,565	Adeudos y Obligaciones financieras (nota 13)	3,004,819	1,454,11
Cartera de Creditos,neto (nota 6)	14,111,588	9,440,089	Valores, titulos y obligaciones en circulacion (nota 14)	607,254	493,89
Cuentas por cobrar,neto(nota 7)	884,984	308,204	Provisiones y otros pasivos (nota 15)	1,251,581	554,94
Inversiones permanentes,neto (nota 8)	373,205	177,183	Total pasivo	22,070,631	
Credito mercantil (nota 9)	184,585	-	Patrimonio neto(nota 16)		
Inmuebles,mobiliario y equipo neto (nota 10)	468,447	507,838	Capital Social		
Otros activos (nota 11)	525,209	422,997	Capital adicional		
Total activo	24,550,883	17,564,969	Capital en tramite		
			Reserva Legal		
Cuentas contingentes y de orden (nota 18)			Resultados acumulados		
Cuentas contingentes	12,468,181	9,129,181	Total Patrimonio neto	2,480,252	1,727,03
Cuentas de Orden	167,448,135	131,748,467	Contingencias y compromisos (nota 17)		
	179,916,316	140,877,856	Total pasivo y patrimonio neto	24,550,883	17,564,96
			Cuentas contingentes y de orden (nota 18)		
			Cuentas contingentes	12,468,181	9,129,181
			Cuentas de Orden	167,448,135	131,748,467
				179,916,316	140,877,856

Banco Caral S.A.A

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en Miles de Nuevos Soles)

	2013	2012
Ingresos Financieros (Nota 19)	1.985.932	1.510.200
Gastos Financieros (Nota 20)	-633.913	-455.740
Margen Financiero Bruto	1.352.019	1.054.460
Recupero de Provisiones para desvalorización de Inversiones y Otras	-	2.006
Provisión para Créditos de Cobranza Dudosa (Nota 6)	-379.837	-255.302
Recupero de Provisiones para Créditos de Cobranza Dudosa (Nota 6)	150.916	131.251
	-228.921	-122.045
Margen Financiero Neto	1.123.098	932.415
Ingresos por Servicios Financieros, Neto (Nota 21)	375.177	320.248
Margen Operacional	1.498.275	1.252.663
Gastos de Administración (Nota 22)	-716.746	-625.216
Margen Operacional Neto	781.529	627.447
Provisiones para Incobrabilidad de Otras Cuentas por Cobrar, bienes realizables, adjudicados y otras	-75.298	-103.784
Depreciación de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	-42.140	-41.927
Amortización de Gastos	-2.119	-1.125
	-119.557	-146.836
Utilidad de Operación	661.972	480.611
Otros Ingresos, Neto (Nota 23)	208.451	119.606
Utilidad antes del Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores	870.423	600.217
Participación de los Trabajadores Diferido (Nota 25)	-20.281	-9.181
Participación de los Trabajadores (Nota 26)	-20.282	-15.213
Impuesto a la Renta Diferido (Nota 25)	-115.606	-52.132
Impuesto a la Renta (Nota 24)	-115.606	-52.132
Utilidad Neta	598.648	471.559
Utilidad por acción común básica y diluida (en nuevos soles) (Nota 29)	12,59419	0,00993
Promedio Ponderado de Acciones Comunes en Circulación (en miles de acciones)	47.534	47.468.063

Véanse las Notas que se acompañan a los estados financieros.

Banco Caral S.A.A.

91

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y
2012**

Expresados en Miles de Nuevos Soles)

	Capital Social (Nota 16.b)	Capital Adicional (Nota 16.b)	Capital en Trámite (Nota 16.b)	Reserva Legal (Nota 16.b)	Resultados Acumulados (Nota 16.b)	Total Patrimonio Neto
aldos al 31 de Diciembre del 2011	502.559	228.863	863.586	261.101	-571.932	1.284.177
aporte de Accionistas	-	-	10.322	-	-	10.322
ormalización de Capital Social	817	9.505	-10.322	-	-	-
ividendos Declarados en Efectivo	-	-	-	-	-52.469	-52.469
ransferencia a capital en trámite	-	-	20.397	-	-20.397	-
uplicación de Dividendos	-	-	-	7.354	-	7.354
apitalización de Préstamos Subordinados	-	-	61.660	-	-	61.660
ecompra de Acciones Preferentes	-438	-	-	-	-	-438
enta de Acciones de Tesorería	399	6.131	-	-	-	6.530
olicación para constituir provisiones	-	-	-	-	-61.660	-61.660
ilidad Neta	-	-	-	-	471.559	471.559
ldos al 31 de Diciembre del 2012	503.337	244.499	945.643	268.455	-234.899	1.727.035
orte de Accionistas	-	-	297.780	-	-	297.780
ormalización de Capital Social	30.078	112.944	-143.022	-	-	-
ividendos Declarados en Efectivo	-	-	-	-	-141.468	-141.468
umento de Capital	863.586	-	-863.586	-	-	-
ducción de Capital	-863.586	-	-	-	863.586	-
apitalización de Préstamos Subordinados	-	-	81.362	-	-	81.362
uste por Cambio en Valor Nominal de ciones	17	39	-	-	-	56
nta de Acciones de Tesorería	122	1.459	-	-	-	1.581
licación para Constituir Provisiones	-	-146.402	-	-	61.660	-84.742
ilidad Neta	-	-	-	-	598.648	598.648
ldos al 31 de Diciembre del 2013	533.554	212.539	318.177	268.455	1.147.527	2.480.252

íanse las Notas que se acompañan a los estados financieros.

Banco Caral S.A.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en Miles de Nuevos Soles)

	2013	2012
Flujos de Efectivo de las actividades de operación		
Utilidad Neta	598.648	471.559
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las Actividades de Operación:		
Provisión para Créditos de Cobranza Dudosa	379.837	255.302
Provisión para Cuentas por Cobrar	72.778	89.779
Recupero de Provisión para Fluctuación de Valores y Otros Activos	-	-2.006
Recupero de Provisión de Bienes Realizables y Adjudicados	-16.391	-27.429
Provisión para Desvalorización y Depreciación de Bienes Adjudicados	10.159	11.387
Depreciación y Amortización	44.257	43.052
Recupero de Provisión de Cartera de Créditos	-150.916	-131.251
Provisión Beneficios Sociales	19.401	17.288
Pérdida en Venta de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	230	6.372
(Ganancia) Pérdida en Venta de Bienes Realizables y Adjudicados	-8.236	17.686
Provisión para Contingentes	2.520	14.005
Variaciones Netas en Activos y Pasivos:		
Aumento en intereses, comisiones y otras cuentas por cobrar	-649.558	-278.290
Aumento en intereses, comisiones y otras cuentas por pagar	628.764	97.524
Otros Activos	-106.051	55.848
Otros Pasivos	-19.917	8.360
Efectivo y equivalentes de efectivo provisto por las actividades de Operación	805.525	649.186
Flujos de Efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	-38.286	-30.090
Adquisición de Otros activos no financieros	-3.603	-2.405
Ingreso por venta de Inmuebles, mobiliario y equipo	5.444	1.932
Ingreso por venta de Otros activos no financieros	51.215	33.380
Efectivo y equivalentes de efectivo provisto por las actividades de Inversión	14.770	2.817
Flujos de Efectivo de las actividades de financiamiento		
Aumento en la cartera de créditos	-4.920.437	-2.276.488
Disminución (aumento) de inversiones	504.983	-1.752.821
Aumento de depósitos y otras obligaciones	3.856.065	2.647.949
Aumento de Adeudos a bancos y corresponsales	1.647.585	931.476
Disminución (aumento) de valores en circulación	113.356	-61.293
Pago de dividendos	-141.468	-52.469
Aporte en efectivo	297.780	10.322
Efectivo y equivalentes de efectivo provisto por (aplicado en) a las actividades de financiamiento	1.357.864	-553.324
Aumento Neto de Efectivo y Equivalentes de Efectivo	2.178.159	98.679
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al inicio del año	3.080.093	2.981.414
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al final del año	5.258.252	3.080.093

Véanse las Notas que se acompañan a los estados financieros.

Banco Caral S.A.A.

CAPITULO IX

MATRIZ DE CONSISTENCIA

FORMULACION DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIANTES	METODOLOGIA
<p><u>GENERAL</u> ¿Cuál es la forma de Presentación de los Estados Financieros a la S.M.V.</p> <p><u>ESPECIFICOS</u> ¿Cuál es la característica del proceso de apertura al Mercado de Valores Binacional: Perú y Colombia. ¿Qué anualidades ha considerado el Flujo de Inversiones en el Perú?</p>	<p><u>GENERAL</u> Conocer el Proceso de Formulación de los EE.FF.</p> <p><u>ESPECIFICOS</u> ¿Conocer los diferentes procesos de Contabilidad con Aplicaciones de los NIIS y PCGE. Conocer las Notas adjuntos a la Información Financiera.</p>	<p><u>GENERAL</u> En el Periodo 2013, deben presentar Empresas cuyos Activos (3,000) UIT</p> <p><u>ESPECIFICOS</u> Presentación de los EE.FF. y conformidad de los mismos. -Va a servir de Base para la venta de Acciones.</p>	<p>Aplicación de los NIC y NAG. -Concesión de Capitales, mediante la emisión y venta de acciones .</p> <p>VARIABLE Dependiente de concesiones de mercado.</p>	<p>La investigación es de tipo aplicada . Se aplicaría la Acumulación de periodos del año 2012 y 2013..</p> <p>-La información se recabo del S.M.V.- Sunat y SBS.</p>

CUADRO N° 2A

INVERSIONES NEGOCIABLES Y DISPONIBLES PARA LA VENTA, NETO

	En miles de S/.	
	2013	2012
Inversiones negociables para intermediación Financiera (Trading)		
Bonos del Tesoro Público Peruano (a)	31,804	81,402
Certificados de depósito del BCRP (b)	89,562	18,998
	121,366	100,400
Inversiones negociables disponibles para la venta		
Certificado de depósito del BCRP (b)	2,342,503	3,268,657
Bonos del Tesoro Público Peruano (a)	178,989	107,808
Acciones cotizadas en bolsa	2,279	2,300
Acciones no cotizadas en bolsa	44,672	92,019
Participaciones en fondos mutuos (c)	60,445	57,468
Bonos corporativos	2,471	3,541
Bonos subordinados	-	2,378
Bonos de arrendamiento financiero	4,496	5,914
Certificados de depósitos negociables	990	1,005
Otros	1,764	1,683
	2,638,609	3,542,773
Inversiones en Titulizaciones		
Patrimonio 2 (nota 28)	1,025,010	1,017,095
Certificado de participación – Patrimonio Alicorp	3,533	6,555
	1,028,543	1,023,650
	3,788,518	4,666,823
Menos		
Provisión para inversiones negociables disponibles para la venta	(25,901)	(51,220)
Provisión para inversiones en titulización (nota 28)	(1,023,597)	(993,135)
Total de valores negociables, neto de provisión	2,739,020	3,622,468
Mas		
Rendimientos devengados de inversiones negociables	5,593	6,097
Total Inversiones negociables, disponibles para la venta y a vencimiento, neto.	2,744,613	3,628,565

CUADRO N° 3A

CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

En miles de S/.

Comprende lo siguiente:	2013	%	2012	%
Créditos directos:				
Créditos vigentes	14,341,864	96	9,564,465	93
Créditos refinanciados	163,172	1	188,516	2
Créditos reestructurados	119,324	1	152,015	2
Créditos vencidos	237,544	2	179,205	2
Créditos en cobranza judicial	36,380	-	20,255	1
	14,898,284	100	10,104,456	100

Más (menos)			
Rendimientos devengados de créditos vigentes	130,411		83,299
Intereses no devengados	(283,324)		(185,678)
Provisión para créditos de cobranza dudosa	(633,783)		(561,988)
	14,111,588		9,440,089
Créditos contingentes (nota 18)	1,799,020		1,546,951

CUADRO N° 4A

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS

En miles de S/.

	2008	%	2007	%
Hipotecarios y de consumo	4,008,263	27	2,946,322	29
Manufactura	2,603,767	17	1,968,336	20
Comercio	1,764,921	12	1,221,461	12
Negocios de bienes raíces y servicio de arrendamiento	1,070,959	7	931,153	9
Pesquería	332,231	2	329,124	3
Minería	1,212,926	8	657,875	6
Transporte	836,129	6	522,189	5
Construcción	190,185	1	152,032	2
Educación, servicios y otros	69,215	-	56,175	1
Agricultura y ganadería	243,069	2	182,249	2
Intermediación financiera	380,349	3	175,745	2
Electricidad, gas y agua	600,376	4	418,410	4
Hotelería y restaurantes	88,773	1	35,468	-
Administración pública y defensa	25,005	-	29,655	-
Otros	1,472,116	10	478,262	5
	14,898,284	100	10,104,456	100

CUADRO N° 5A

PROVISION DE LOS CREDITOS

En miles de S/.

	Específica	Genérica	Total
Saldos al 1 de enero del 2012	447,477	95,675	543,152
Adiciones debitadas a resultados	207,197	48,105	255,302
Venta de cartera	(254)	-	(254)
Castigos y condonaciones	(190,813)	-	(190,813)
Transferencia de provisión-fideicomiso en garantía	198,394	268	198,662
Provisiones con débito a otros pasivos	26,989	14,245	41,234
Transferencia a cuentas por cobrar	(2,513)	-	(2,513)
Transferencia al fideicomiso	(130,581)	-	(130,581)
Recuperación de provisiones	(130,539)	(123)	(130,662)
Diferencia de cambio	(17,043)	(4,496)	(21,539)
Saldos al 31 de diciembre del 2012	408,314	153,674	561,988
Adiciones debitadas a resultados	316,109	63,728	379,837
Venta de cartera	(297)	-	(297)
Castigos y condonaciones	(162,160)	-	(162,160)
Recuperación de provisiones	(125,150)	(24,782)	(149,932)
Reasignación	(38,006)	17,656	(20,350)
Transferencia de provisión-fideicomiso en garantía	(50,076)	(6,454)	(56,530)
Transferencia a cuentas por cobrar	(5,241)	-	(5,241)
Transferencia de fideicomiso al Banco	70,879	909	71,788
Extornos y regularizaciones	632	-	632
Diferencia de cambio	7,283	6,762	14,048
Saldos al 31 de diciembre del 2013	422,290	211,493	633,783

CUADRO N° 6A

CUENTAS POR COBRAR, NETO

En miles de S/.

	2013	2012
Cuentas por cobrar por diferencial de instrumentos financieros derivados forwards (a)	664,759	115,766
Cuentas por cobrar fideicomisos en garantía (b)	358,721	514,390
Reclamos a SUNAT (c)	133,208	114,080
Contratos de arrendamiento financiero resueltos (d)	90,121	77,729
Pagos efectuados por cuenta de terceros	11,784	8,024
Comisiones por cobrar	9,390	7,806
Venta de bienes y servicios	2,186	2,860
Adelantos de personal	1,222	1,509
Otros	84,740	70,340
	1,356,131	912,504
Menos, provisión para cuentas por cobrar	(471,147)	(604,300)
	884,984	308,204

CUADRO N° 7A

INVERSIONES PERMANENTES NETO

En miles de S/.

	2013	Participación %	2012	Participación %
Acciones en subsidiarias				
Depósitos S.A.	47,633	100.00	39,098	100.00
Scotia Sociedad Agente de Bolsa S.A.	24,907	100.00	25,365	100.00
Scotia Fondos Sociedad Administradora de Fondos S.A.	18,067	100.00	13,137	100.00
Scotia Sociedad Titulizadora S.A.C.	3,840	100.00	3,549	100.00
Servicios, Cobranzas e Inversiones S.A.C.	91,915	100.00	60,781	100.00
Promoción de Proyectos Inmobiliarios y Comerciales S.A.	298	100.00	298	100.00
Banco del Trabajo S.A.	120,404	100.00	-	-
Recaudadora S.A.	25,922	100.00	-	-
Provisión sobre inversiones	(2,512)		(298)	
	330,474		141,930	
Otras				
Procesos de Medios de Pago S.A.	15,516		14,045	
Unibanca	15,704		11,774	
Otras inversiones	12,692		9,434	
Provisiones sobre otras inversiones	(11,181)		-	
	42,731		35,253	
	373,205		177,183	

CUADRO N° 8A

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

En miles de \$/.

	Saldos al 31.12.12	Adiciones	Retiros	Reclasificación /ajustes	Saldos al 31.12.13
Costo					
Terrenos	207,105	-	(1,798)	-	205,307
Inmuebles e instalaciones	665,440	1,562	(32,517)	7,388	641,873
Muebles, enseres y equipos de cómputo	221,276	20,677	(764)	1,696	242,885
Vehículos	4,515	688	-	-	5,203
Unidades por recibir y de reemplazo	297	6,859	-	(1,044)	6,112
Trabajos en curso	2,393	8,943	-	(8,483)	2,853
	1,101,206	38,729	(35,079)	(443)	1,104,233
Depreciación acumulada					
Inmuebles e instalaciones	351,324	20,789	(28,647)	-	343,466
Muebles, enseres y equipos de cómputo	160,637	20,890	(758)	-	180,769
Vehículos	2,916	457	-	-	3,373
	514,877	42,136	(29,405)	-	527,608
Provisión para desvalorización de inmuebles	78,311			29,867	108,178
	507,838				468,447

CUADRO N° 9A

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO Y DEPÓSITOS

En miles de \$/.

	2013	%	2012	%
Personas naturales	6,909,612	40	4,886,130	36
Clientes corporativos	7,428,232	43	6,042,350	45
Entidades sin fines de lucro	1,720,915	10	1,454,174	11
Otros	1,117,713	7	937,334	8
	17,176,472	100	13,319,988	100

CUADRO Nº 10 A
TASAS DE INTERES

	2013		2012	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos de ahorro	0.50 – 1.10	0.25 – 0.60	0.50 – 1.10	0.25 – 0.60
Depósitos a plazo	2.00 – 5.20	1.10 – 3.75	2.00 – 5.20	1.10 – 3.75
Certificados bancarios	-	1.10 - 1.79	-	1.10 – 1.79
Depósitos CTS	4.00	1.75 – 3.00	400	1.75 - 3.00

Al 31 de diciembre los depósitos y otras obligaciones tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

En miles de S/.

	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
Hasta 1 mes	261,403	389,451	650,854	190,440	312,103	502,543
Más de 1 a 3 meses	326,489	429,050	755,539	331,441	345,697	677,138
Más de 3 a 6 meses	337,083	285,156	622,239	325,572	214,966	540,538
Más de 6 a 12 meses	637,308	536,874	1,174,182	605,641	353,352	958,993
Más de 12 meses	4,330,935	9,642,723	13,973,658	3,507,055	7,133,721	10,640,776
	5,893,218	11,283,254	17,176,472	4,960,149	8,359,839	13,319,988

CUADRO N° 11 A

VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN

Comprende lo siguiente:
Saldos pendientes de pago

en miles de S/.

Emisión	Interés actual	Vencimiento	2013	2012
Bonos Subordinados Redimibles (a)				
1ra. Emisión	9.75%-9.10%	2017 y 2018	218,524	208,120
Bonos Subordinados (b)				
1ra. Emisión	7.75%	2013	-	29,960
Bonos de Arrendamiento Financiero (c)				
16a. Emisión A	7.00%	2013	-	8,207
Bonos de Arrendamiento Financiero (d)				
1ra. Emisión A	5.75%	2015	31,400	29,960
10a. Emisión A	5.30%	2013	-	23,489
11a. Emisión A	5.40%	2013	-	29,960
11a. Emisión B	5.31%	2013	-	29,960
11a. Emisión CA	5.33%	2013	-	29,960
			31,400	143,329
Bonos Subordinados Redimibles				
2da. Emisión C	8.00%	2014	9,420	8,988
2da. Emisión D	8.00%	2014	9,420	8,988
2da. Emisión E	8.25%	2016	9,420	8,988
			28,260	26,964
Bonos Corporativos (e)				
1ra. Emisión A	5.688%	2017	30,000	30,000
1ra. Emisión B	5.781%	2017	26,660	26,660
1ra. Emisión A	6.344%	2018	100,000	-
3ra. Emisión A	6.813%	2018	150,000	-
			306,660	56,660
Otros representativos de deuda				
Acciones preferentes (f)	10%	2014	16,865	16,091
			601,709	489,331
Gastos por pagar de valores y obligaciones (g)			5,545	4,567
			607,254	493,898

CUADRO N° 12 A
PATRIMONIO NETO

En miles de S/.

	2013	2012
Capital pagado	533,554	503,914
Mas		
Primas de emisión	209,583	243,042
Capital en tramite	318,177	945,643
Reserva Legal	268,455	268,455
Bonos subordinados	-	29,960
Prestamos subordinados	74,340	-
Provisiones genéricas para créditos de cobranza dudosa	182,025	103,646
Utilidades no repartidas con acuerdo de capitalización	539,967	190,080
Utilidad neta con acuerdo de capitalización	300,000	-
Menos:		
Inversiones en subsidiarias y otras	8423,027)	(96,869)
Valores y títulos emitidos por empresas del sistema Asegurador	-	(2,378)
Acciones en tesorería	(1)	(1,697)
Acciones preferentes	(96)	(96)
Pérdida acumulada	-	925,246)
Patrimonio efectivo	2,002,977	1,258,454

**CUADRO N° 13 A
RESULTADOS**

INGRESOS FINANCIEROS

Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2013	2012
Intereses y comisiones por la cartera de créditos	1,398,351	1,082,053
Intereses por disponibles	57,044	74,416
Intereses y comisiones por fondos interbancarios	6,153	5,584
Intereses por inversiones negociables y disponibles para la venta	16,166	25,538
Ingresos por valorización de inversiones negociables	176,221	110,649
Ingresos de cuentas por Cobrar	8,747	6,886
Participaciones ganadas por inversiones permanentes	82,749	53,444
Otras comisiones	16,863	14,846
Diferencia de cambio de operaciones varias	193,093	108,111
Compra y venta de valores	29,502	25,003
Otros ingresos financieros	1,043	3,670
	1,985,932	1,510,200

GASTOS FINANCIEROS

Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2013	2012
Intereses por obligaciones con el publico	384,513	287,685
Intereses por Fondos interbancarios	3,516	957
Perdida por valorización de inversiones	31,901	17,075
Intereses por depósitos	8,280	5,579
Intereses por adeudados a bancos y otras instituciones financieras	118,106	55,679
Intereses por valores en circulación	42,984	46,966
Otras comisiones	7,367	1,473
Compra y venta de valores	9,937	4,085
Primas del fondo de seguro de depósitos	18,944	16,757
Perdida en cambio de instrumentos financieros derivados	649	15,251
Otros gastos financieros	7,716	4,233
	633,913	455,740

CUADRO N° 14 A

INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS, NETO

Comprende lo siguiente:

En miles de S/.

	2013	2012
Ingresos		
Ingresos por servicio y mantenimiento de tarjetas crédito/debito	111,454	90,172
Ingresos por operaciones contingentes	34,525	28,058
Ingresos por mantenimiento de cuentas	24,885	22,885
Ingresos por comisiones, servicio, cheques, portes y otros	67,933	60,294
Ingresos por comisiones por cobranzas	42,241	34,386
Ingresos por servicios de transferencias	12,452	9,836
Ingresos por servicios de teleprocesos	21,774	19,149
Ingresos por créditos de consumo	3,780	2,844
Ingresos por servicios de amortización y renovación de cartera	4,708	4,895
Ingreso por servicios de protestos	5,161	4,319
Ingreso por consulta de saldos y movimientos	6,403	5,699
Ingreso por fideicomiso y comisiones de confianza	5,575	4,915
Ingresos por servicio de estructuración y administración	15,732	11,034
Ingresos por operaciones comercio exterior	4,569	3,625
Ingresos por banca virtual	4,898	3,816
Ingresos por emisión de estado de cuenta	2,214	2,140
Ingresos por alquiler de inmuebles	7,080	7,214
Otros ingresos diversos	38,523	37,367
	413,907	352,648
Gastos		
Gastos por tarjeta de crédito/debito	(23,422)	(19,469)
Gastos por servicios de seguros	(2,524)	(2,529)
Gastos diversos	(12,784)	(10,402)
	(38,730)	(32,400)
Total Ingresos por servicios financieros, neto	375,177	320,248

CUADRO N° 15 A

SITUACION FINANCIERA

En miles de S/.

	2013	2012
Utilidad antes de participaciones de los trabajadores del año	870,423	600,217
Renta proveniente de los Patrimonios I,II y IV.	3,831	32,813
Provisión para bienes adjudicados y realizables.	(3,574)	(5,005)
	870,680	628,025
Provisiones de depósito a plazo	27,292	5,859
Arrendamiento financiero, neto	3,545	11,481
Cuentas castigadas no deducibles	123	7,055
Gastos no deducibles	8,300	8,863
Otros	(98,671)	(294,047)
Renta imponible	811,269	367,236
Perdida tributaria compensable	(405,635)	(183,618)
Renta neta imponible antes de participación	405,634	(183,618)
Participación de trabajadores	(20,282)	89,181
Participación de trabajadores año 2006, pagados en abril 2007	-	(664)
Renta neta imponible	385,352	173,773
Impuestos a la renta (30%)	115,606	52,132
Pérdida tributaria arrastrable ejercicios anteriores	(881,435)	(1,049,492)
Pérdida tributaria compensada /no arrastrable	405,635	168,057
Pérdida tributaria arrastrable	(475,800)	(881,435)